



REPÚBLICA DOMINICANA



CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

**PROCEDIMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONANI-CCC-LPN-004-2016**

PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS

“Adquisición de Alimentos y Bebidas para ser utilizados por los Menores de Edad de los Hogares de Paso y Demás Dependencias del CONANI”

TABLA DE CONTENIDO

GENERALIDADES	5
Prefacio	5
PARTE I	8
PROCEDIMIENTOS DE LA LICITACIÓN	8
Sección I	8
Instrucciones a los Oferentes (IAO)	8
1.1 Objetivos y Alcance	8
1.2 Definiciones e Interpretaciones	8
1.3 Idioma	12
1.4 Precio de la Oferta	12
1.5 Moneda de la Oferta	12
1.6 Normativa Aplicable	13
1.7 Competencia Judicial	13
1.8 De la Publicidad	13
1.9 Etapas de la Licitación	14
1.10 Órgano de Contratación	14
1.11 Atribuciones	14
1.12 Órgano Responsable del Proceso	15
1.13 Exención de Responsabilidades	15
1.14 Prácticas Corruptas o Fraudulentas	15
1.15 De los Oferentes/Proponentes Hábiles e Inhábiles	15
1.16 Prohibición de Contratar	16
1.17 Demostración de Capacidad para Contratar	17
1.18 Representante Legal	18
1.19 Agentes Autorizados	18
1.20 Subsanaciones	19
1.21 Rectificaciones Aritméticas	19
1.22 Garantías	20
1.22.1 Garantía de la Seriedad de la Oferta	20
1.22.2 Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato	20
1.23 Devolución de las Garantías	21
1.24 Consultas, Circulares y Enmiendas	21
1.25 Dirección	21
1.26 Circulares	21
1.27 Enmiendas	22
1.28 Reclamos, Impugnaciones y Controversias	22
Sección II	24
Datos de la Licitación (DDL)	24
2.1 Objeto de la Licitación	24
2.2 Procedimiento de Selección	24
2.3 Fuente de Recursos	42
2.4 Condiciones de Pago	42

2.5 Cronograma de la Licitación.....	42
2.6 Disponibilidad y Adquisición del Pliego de Condiciones	43
2.7 Conocimiento y Aceptación del Pliego de Condiciones	43
2.8 Descripción de los Bienes.....	44
2.9 Duración del Suministro	99
2.10 Programa de Suministro.....	100
2.11 Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas “Sobre A” y “Sobre B”	101
2.12 Lugar, Fecha y Hora	101
2.13 Forma para la Presentación de los Documentos Contenidos en el “Sobre A”.....	101
2.14 Documentación a Presentar.....	105
2.15 Presentación de la Documentación Contendida en el “Sobre B”	108
Sección III.....	110
Apertura y Validación de Ofertas.....	110
3.1 Procedimiento de Apertura de Sobres	110
3.2 Apertura de “Sobre A”, contenido de Propuestas Técnicas	110
3.3 Validación y Verificación de Documentos.....	111
3.4 Criterios de Evaluación	111
3.5 Fase de Homologación	112
3.6 Apertura de los “Sobres B”, Contentivos de Propuestas Económicas	112
3.7 Confidencialidad del Proceso	113
3.8 Plazo de Mantenimiento de Oferta.....	113
3.9 Evaluación Oferta Económica (Documentos contenidos en el sobre B).....	114
Sección IV.....	114
Adjudicación	114
4.1 Criterios de Adjudicación	114
4.2 Empate entre Oferentes	115
4.3 Declaración de Desierto.....	115
4.4 Acuerdo de Adjudicación	115
4.5 Adjudicaciones Posteriores.....	115
PARTE 2.....	116
CONTRATO.....	116
Sección V	116
Disposiciones Sobre los Contratos	116
5.1 Condiciones Generales del Contrato	116
5.1.1 Validez del Contrato.....	116
5.1.2 Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato	116
5.1.3 Perfeccionamiento del Contrato	116
5.1.4 Plazo para la Suscripción del Contrato	117
5.1.5 Incumplimiento del Contrato	117
5.1.6 Efectos del Incumplimiento	117
5.1.7 Ampliación o Reducción de la Contratación	117
5.1.8 Finalización del Contrato.....	117
5.1.9 Subcontratos.....	118

5.2 Condiciones Específicas del Contrato	118
5.2.1 Vigencia del Contrato	118
5.2.2 Inicio del Suministro	118
5.2.3 Modificación del Cronograma de Entrega.....	118
5.2.4 Entregas Subsiguientes	119
PARTE 3.....	119
ENTREGA Y RECEPCIÓN	119
Sección VI.....	119
Recepción de los Productos.....	119
6.1 Requisitos de Entrega	119
6.2 Recepción Provisional	119
6.3 Recepción Definitiva	120
6.4 Obligaciones del Proveedor	120
Sección VII	121
Formularios.....	121
7.1 Formularios Tipo.....	121
7.2 Anexos	121

GENERALIDADES

Prefacio

Este Pliego de Condiciones Específicas ha sido estructurado a partir del modelo estándar de Pliego de Condiciones Específicas para Compras y Contrataciones de Bienes y/o Servicios conexos, elaborado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, para ser utilizado en los Procedimientos de Licitaciones regidos por la Ley No. 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, su modificatoria contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), y su Reglamento de Aplicación emitido mediante el Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012).

El presente documento contiene los requisitos y normativas para participar en este proceso de Licitación Pública Nacional de Etapa Única.

A continuación se incluye una breve descripción de su contenido.

PARTE 1 – PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN

Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO)

Esta sección proporciona información para asistir a los Oferentes en la preparación de sus Ofertas. También incluye información sobre la presentación, apertura y evaluación de las ofertas y la adjudicación de los contratos. Las disposiciones de la Sección I son de uso estándar y obligatorio en todos los procedimientos de Licitación para Compras y Contrataciones de Bienes y/o Servicios conexos regidos por la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones de Ley No. 449-06 y su Reglamento de aplicación aprobado mediante Decreto No. 543-12.

Sección II. Datos de la Licitación (DDL)

Esta sección contiene disposiciones específicas para cada Compra y Contratación de Bienes y/o Servicios conexos, y complementa la Sección I, Instrucciones a los Oferentes.

Sección III. Apertura y Validación de Ofertas

Esta sección incluye el procedimiento de apertura y validación de Ofertas, Técnicas y Económicas, incluye los criterios de evaluación y el procedimiento de Estudio de Precios.

Sección IV. Adjudicación

Esta sección incluye los Criterios de Adjudicación y el Procedimiento para Adjudicaciones Posteriores.

PARTE 2 - CONTRATO

Sección V. Disposiciones sobre los Contrato

Esta sección incluye el Contrato, el cual, una vez perfeccionado no deberá ser modificado, salvo los aspectos a incluir de las correcciones o modificaciones que se hubiesen hecho a la oferta seleccionada y que están permitidas bajo las Instrucciones a los Oferentes y las Condiciones Generales del Contrato.

Incluye las cláusulas generales y específicas que deberán incluirse en todos los contratos.

PARTE 3 – ENTREGA Y RECEPCION

Sección VI. Recepción de los Productos

Esta sección incluye los requisitos de la entrega, la recepción provisional y definitiva de los bienes, así como las obligaciones del proveedor.

Sección VII. Formularios

Esta sección contiene los formularios de información sobre el oferente, presentación de oferta y garantías que el oferente deberá presentar conjuntamente con la oferta.

PARTE I
PROCEDIMIENTOS DE LA LICITACIÓN

Sección I
Instrucciones a los Oferentes (IAO)

1.1 Objetivos y Alcance

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en la Licitación para la **Adquisición de Alimentos y Bebidas para ser utilizados por los menores de edad de los Hogares de Paso y demás dependencias del CONANI**, llevada a cabo por el **Consejo Nacional para Niñez y la Adolescencia (Referencia: (CONANI-LPN-004-2016))**.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente Pliego de Condiciones Específicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

1.2 Definiciones e Interpretaciones

A los efectos de este Pliego de Condiciones Específicas, las palabras y expresiones que se inician con letra mayúscula y que se citan a continuación tienen el siguiente significado:

Adjudicatario: Oferente/Proponente a quien se le adjudica el Contrato u Orden de Compra.

Agentes Autorizados: Personas naturales designadas como tales por los Oferentes/Proponentes a los fines de realizar en nombre de ellos determinados trámites en el proceso.

Bienes: Productos elaborados a partir de materias primas, consumibles para el funcionamiento de los Entes Estatales.

Caso Fortuito: Acontecimiento que no ha podido preverse, o que previsto no ha podido evitarse, por ser extraño a la voluntad de las personas.

Circular: Aclaración que el Comité de Compras y Contrataciones emite de oficio o para dar respuesta a las consultas planteadas por los Oferentes/Proponentes con relación al contenido del Pliego de Condiciones, formularios, otra Circular o anexos, y que se hace de conocimiento de todos los Oferentes/Proponentes.

Comité de Compras y Contrataciones: Órgano Administrativo de carácter permanente responsable de la designación de los peritos que elaborarán las especificaciones técnicas del bien a adquirir y del servicio u obra a contratar, la aprobación de los Pliegos de Condiciones Específicas, del Procedimiento de Selección y el dictamen emitido por los peritos designados para evaluar ofertas.

Compromiso de Confidencialidad: Documento suscrito por el Oferente/Proponente para recibir información de la Licitación.

Consorcio: Uniones temporales de empresas que sin constituir una nueva persona jurídica se organizan para participar en un procedimiento de contratación.

Consulta: Comunicación escrita, remitida por un Oferente/Proponente conforme al procedimiento establecido y recibida por el Comité de Compras y Contrataciones, solicitando aclaración, interpretación o modificación sobre aspectos relacionados exclusivamente con el Pliego de Condiciones Específicas.

Contrato: Documento suscrito entre la institución y el Adjudicatario elaborado de conformidad con los requerimientos establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas y en la Ley.

Credenciales: Documentos que un Oferente/Proponente presenta en la forma establecida en el Pliego de Condiciones, para ser evaluados y calificados por el Comité de Compras y Contrataciones con el fin de seleccionar los Proponentes Habilitados, para participar en el proceso de Licitación.

Cronograma de Actividades: Cronología del Proceso de Licitaciones.

Día: Significa días calendarios.

Días Hábiles: Significa día sin contar los sábados, domingos ni días feriados.

Enmienda: Comunicación escrita, emitida por el Comité de Compras y Contrataciones, con el fin de modificar el contenido del Pliego de Condiciones Específicas, formularios, anexos u otra Enmienda y que se hace de conocimiento de todos los Oferentes/Proponentes.

Entidad Contratante: El organismo, órgano o dependencia del sector público, del ámbito de aplicación de la Ley 340-06, que ha llevado a cabo un proceso contractual y celebra un Contrato.

Estado: Estado Dominicano.

Fichas Técnicas: Documentos contentivos de las Especificaciones Técnicas requeridas por la Entidad Contratante.

Fuerza Mayor: Cualquier evento o situación que escapen al control de la Entidad Contratante, imprevisible e inevitable, y sin que esté envuelta su negligencia o falta, como

son, a manera enunciativa pero no limitativa, epidemias, guerras, actos de terroristas, huelgas, fuegos, explosiones, temblores de tierra, catástrofes, inundaciones y otras perturbaciones ambientales mayores, condiciones severas e inusuales del tiempo.

Interesado: Cualquier persona natural o jurídica que tenga interés en cualquier procedimiento de compras que se esté llevando a cabo.

Licitación Pública Nacional: Es el procedimiento administrativo mediante el cual las entidades del Estado realizan un llamado público y abierto, convocando a los interesados para que formulen propuestas, de entre las cuales seleccionará la más conveniente conforme a los Pliegos de Condiciones correspondientes. Va dirigida a los Proveedores nacionales o extranjeros domiciliados legalmente en el país.

Licitación Restringida: Es la invitación a participar a un número limitado de proveedores que pueden atender el requerimiento, debido a la especialidad de los bienes a adquirirse, razón por la cual sólo puede obtenerse un número limitado de participantes, de los cuales se invitará un mínimo de **cinco (5) Oferentes** cuando el registro sea mayor. No obstante ser una licitación restringida se hará de conocimiento público por los medios previstos.

Líder del Consorcio: Persona natural o jurídica del Consorcio que ha sido designada como tal.

Máxima Autoridad Ejecutiva: El titular o el representante legal de la Entidad Contratante o quien tenga la autorización para celebrar Contrato.

Notificación de la Adjudicación: Notificación escrita al Adjudicatario y a los demás participantes sobre los resultados finales del Procedimiento de Licitación, dentro de un plazo de **cinco (05) días hábiles** contados a partir del Acto de Adjudicación.

Oferta Económica: Precio fijado por el Oferente en su Propuesta.

Oferta Técnica: Especificaciones de carácter técnico-legal de los bienes a ser adquiridos.

Oferente/Proponente: Persona natural o jurídica legalmente capacitada para participar en el proceso de compra.

Oferente/Proponente Habilitado: Aquel que participa en el proceso de Licitación y resulta Conforme en la fase de Evaluación Técnica del Proceso.

Peritos: Funcionarios expertos en la materia del proceso llevado a cabo, de la Entidad Contratante, de otra entidad pública o contratados para el efecto y que colaborarán asesorando, analizando y evaluando propuestas, confeccionando los informes que contengan los resultados y sirvan de sustento para las decisiones que deba adoptar el Comité de Compras y Contrataciones.

Prácticas de Colusión: Es un acuerdo entre dos o más partes, diseñado para obtener un propósito impropio, incluyendo el influenciar inapropiadamente la actuación de otra parte.

Prácticas Coercitivas: Es dañar o perjudicar, o amenazar con dañar o perjudicar directa o indirectamente a cualquier parte, o a sus propiedades para influenciar inapropiadamente la actuación de una parte.

Prácticas Obstructivas: Es destruir, falsificar, alterar u ocultar en forma deliberada pruebas importantes respecto de su participación en un proceso de compra o incidir en la investigación o formular declaraciones falsas a los investigadores con la intención de impedir sustancialmente una investigación de la Entidad Contratante referente a acusaciones sobre prácticas corruptas, fraudulentas, coercitivas, o colusorias y/o amenazar, acosar o intimidar a una parte con el propósito de impedir que dicha parte revele lo que sabe acerca de asuntos pertinentes a la investigación, o que lleve adelante la investigación, o la ejecución de un Contrato.

Pliego de Condiciones Específicas: Documento que contiene todas las condiciones por las que habrán de regirse las partes en la presente Licitación.

Proveedor: Oferente/Proponente que habiendo participado en la Licitación Pública, resulta adjudicatario del contrato y suministra productos de acuerdo a los Pliegos de Condiciones Específicas.

Representante Legal: Persona física o natural acreditada como tal por el Oferente/Proponente.

Reporte de Lugares Ocupados: Formulario que contiene los precios ofertados en el procedimiento, organizados de menor a mayor.

Resolución de la Adjudicación: Acto Administrativo mediante el cual el Comité de Compras y Contrataciones procede a la Adjudicación al/los oferente(s) del o los Contratos objeto del procedimiento de compra o contratación

Sobre: Paquete que contiene las credenciales del Oferente/Proponente y las Propuestas Técnicas o Económicas.

Unidad Operativa de Compras y Contrataciones (UOCC): Unidad encargada de la parte operativa de los procedimientos de Compras y Contrataciones.

Para la interpretación del presente Pliego de Condiciones Específicas:

- Las palabras o designaciones en singular deben entenderse igualmente al plural y viceversa, cuando la interpretación de los textos escritos lo requiera.
- El término “**por escrito**” significa una comunicación escrita con prueba de recepción.
- Toda indicación a capítulo, numeral, inciso, Circular, Enmienda, formulario o anexo se entiende referida a la expresión correspondiente de este Pliego de Condiciones Específicas, salvo indicación expresa en contrario. Los títulos de

capítulos, formularios y anexos son utilizados exclusivamente a efectos indicativos y no afectarán su interpretación.

- Las palabras que se inician en mayúscula y que no se encuentran definidas en este documento se interpretarán de acuerdo a las normas legales dominicanas.
- Toda cláusula imprecisa, ambigua, contradictoria u oscura a criterio de la Entidad Contratante, se interpretará en el sentido más favorable a ésta.
- Las referencias a plazos se entenderán como días calendario, salvo que expresamente se utilice la expresión de “días hábiles”, en cuyo caso serán días hábiles de acuerdo con la legislación dominicana.

1.3 Idioma

El idioma oficial de la presente Licitación es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el Oferente/Proponente y el Comité de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma o, de encontrarse en idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

1.4 Precio de la Oferta

Los precios cotizados por el Oferente en el Formulario de Presentación de Oferta Económica deberán ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación.

Todos los ítems o artículos deberán enumerarse y cotizarse por separado en el Formulario de Presentación de Oferta Económica. Si un formulario de Oferta Económica detalla artículos pero no los cotiza, se asumirá que no está incluido en la Oferta. Asimismo, cuando algún ítem o artículo no aparezca en el formulario de Oferta Económica se asumirá de igual manera, que no está incluido en la Oferta.

El desglose de los componentes de los precios se requiere con el único propósito de facilitar a la Entidad Contratante la comparación de las Ofertas.

El precio cotizado en el formulario de Presentación de la Oferta Económica deberá ser el precio total de la oferta, excluyendo cualquier descuento que se ofrezca.

Los precios cotizados por el Oferente serán fijos durante la ejecución del Contrato y no estarán sujetos a ninguna variación por ningún motivo, salvo lo establecido en los **Datos de la Licitación (DDL)**.

1.5 Moneda de la Oferta

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (Pesos Dominicanos, RD\$).

1.6 Normativa Aplicable

El proceso de Licitación, el Contrato y su posterior ejecución se regirán por la Constitución de la República Dominicana, Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del 2006, su modificatoria contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del 2006; y su Reglamento de Aplicación emitido mediante el Decreto 543-12, de fecha Seis (06) de septiembre del 2012, por las normas que se dicten en el marco de la misma, así como por el presente Pliego de Condiciones y por el Contrato a intervenir.

Todos los documentos que integran el Contrato serán considerados como recíprocamente explicativos.

Para la aplicación de la norma, su interpretación o resolución de conflictos o controversias, se seguirá el siguiente orden de prelación:

- 1) La Constitución de la República Dominicana;
- 2) La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006 y su modificatoria contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del 2006;
- 3) El Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, emitido mediante el Decreto 543-12, de fecha Seis (06) de septiembre del 2012;
- 4) El Pliego de Condiciones Específicas;
- 5) La Oferta;
- 6) La Adjudicación;
- 7) El Contrato;
- 8) La Orden de Compra.

1.7 Competencia Judicial

Todo litigio, controversia o reclamación resultante de este documento y/o el o los Contratos a intervenir, sus incumplimientos, interpretaciones, resoluciones o nulidades serán sometidos al Tribunal Contencioso Administrativo conforme al procedimiento establecido en la Ley 13-07, de fecha cinco (05) de febrero del 2007, que instituye el Tribunal Contencioso, Tributario y Administrativo. De igual modo, y de común acuerdo entre las partes, podrán acogerse al procedimiento de Arbitraje Comercial de la República Dominicana, de conformidad con las disposiciones de la Ley No. 479-08, de fecha treinta (30) de diciembre del dos mil ocho (2008).

1.8 De la Publicidad

La convocatoria a presentar Ofertas en las Licitaciones Públicas deberá efectuarse mediante la publicación, al menos en **dos (02) diarios** de circulación nacional por el término de **dos (2) días consecutivos**, con un mínimo de **treinta (30) días hábiles** de anticipación a la fecha fijada para la apertura, computados a partir del día siguiente a la última publicación.

La comprobación de que en un llamado a Licitación se hubieran omitido los requisitos de publicidad, dará lugar a la cancelación inmediata del procedimiento por parte de la autoridad de aplicación en cualquier estado de trámite en que se encuentre.

1.9 Etapas de la Licitación

Las Licitaciones podrán ser de Etapa Única o de Etapas Múltiples.

Etapa Única:

Cuando las Ofertas Técnicas y las Ofertas Económicas se evalúan se realiza en un mismo acto.

Etapa Múltiple:

Cuando la Ofertas Técnicas y las Ofertas Económicas se evalúan en etapas separadas:

Etapa I: Se inicia con el proceso de entrega de los “**Sobres A**”, contentivos de las Ofertas Técnicas, en acto público y en presencia de Notario Público. Concluye con la valoración de las Ofertas Técnicas y la Resolución emitida por el Comité de Compras y Contrataciones sobre los resultados del Proceso de Homologación.

Etapa II: Se inicia con la apertura y lectura en acto público y en presencia de Notario Público de las Ofertas Económicas “Sobre B”, que se mantenían en custodia y que resultaron habilitados en la primera etapa del procedimiento, y concluye con la Resolución de Adjudicación a los Oferentes/Proponentes.

1.10 Órgano de Contratación

El órgano administrativo competente para la contratación de los bienes a ser adquiridos es la Entidad Contratante en la persona de la Máxima Autoridad Ejecutiva de la institución.

1.11 Atribuciones

Son atribuciones de la Entidad Contratante, sin carácter limitativo, las siguientes:

- a) Definir la Unidad Administrativa que tendrá la responsabilidad técnica de la gestión.
- b) Nombrar a los Peritos.
- c) Determinar funciones y responsabilidades por unidad partícipe y por funcionario vinculado al proceso.
- d) Cancelar, declarar desierta o nula, total o parcialmente la Licitación, por las causas que considere pertinentes. En consecuencia, podrá efectuar otras Licitaciones en los términos y condiciones que determine.

1.12 Órgano Responsable del Proceso

El Órgano responsable del proceso de Licitación es el Comité de Compras y Contrataciones. El Comité de Compras y Contrataciones está integrado por cinco (05) miembros:

- El funcionario de mayor jerarquía de la institución, o quien este designe, quien lo presidirá;
- El Director Administrativo Financiero de la entidad, o su delegado;
- El Consultor Jurídico de la entidad, quien actuará en calidad de Asesor Legal;
- El Responsable del Área de Planificación y Desarrollo o su equivalente;
- El Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información.

1.13 Exención de Responsabilidades

El Comité de Compras y Contrataciones no estará obligado a declarar habilitado y/o Adjudicatario a ningún Oferente/Proponente que haya presentado sus Credenciales y/u Ofertas, si las mismas no demuestran que cumplen con los requisitos establecidos en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

1.14 Prácticas Corruptas o Fraudulentas

Las prácticas corruptas o fraudulentas comprendidas en el Código Penal o en la Convención Interamericana contra la Corrupción, o cualquier acuerdo entre proponentes o con terceros, que establecieren prácticas restrictivas a la libre competencia, serán causales determinantes del rechazo de la propuesta en cualquier estado del procedimiento de selección, o de la rescisión del Contrato, si éste ya se hubiere celebrado. A los efectos anteriores se entenderá por:

- a) **“Práctica Corrupta”**, al ofrecimiento, suministro, aceptación o solicitud de cualquier cosa de valor con el fin de influir en la actuación de un funcionario público u obtener una ventaja indebida con respecto al proceso de contratación o a la ejecución del Contrato, y,
- b) **“Práctica Fraudulenta”**, es cualquier acto u omisión incluyendo una tergiversación de los hechos con el fin de influir en un proceso de contratación o en la ejecución de un Contrato de obra pública en perjuicio del contratante; la expresión comprende las prácticas colusorias entre los licitantes (con anterioridad o posterioridad a la presentación de las ofertas) con el fin de establecer precios de oferta a niveles artificiales y no competitivos y privar al contratante de las ventajas de la competencia libre y abierta, coercitivas y obstructiva.

1.15 De los Oferentes/Proponentes Hábiles e Inhábiles

Toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera que haya adquirido el Pliego de Condiciones, tendrá derecho a participar en la presente Licitación, siempre y cuando reúna

las condiciones exigidas y no se encuentre afectada por el régimen de prohibiciones establecido en el presente Pliego de Condiciones.

1.16 Prohibición de Contratar

No podrán participar como Oferentes/Proponentes, en forma directa o indirecta, las personas físicas o sociedades comerciales que se relacionan a continuación:

- 1) El Presidente y Vicepresidente de la República; los Secretarios y Subsecretarios de Estado; los Senadores y Diputados del Congreso de la República; los Magistrados de la Suprema Corte de Justicia, de los demás tribunales del orden judicial, de la Cámara de Cuentas y de la Junta Central Electoral; los Síndicos y Regidores de los Ayuntamientos de los Municipios y del Distrito Nacional; el Contralor General de la República y el Sub-contralor; el Director de Presupuesto y Subdirector; el Director Nacional de Planificación y el Subdirector; el Procurador General de la República y los demás miembros del Ministerio Público; el Tesorero Nacional y el Subtesorero y demás funcionarios de primer y segundo nivel de jerarquía de las instituciones incluidas bajo el ámbito de aplicación de la Ley 340-06;
- 2) Los jefes y subjefes de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, así como el jefe y subjefes de la Policía Nacional;
- 3) Los funcionarios públicos con injerencia o poder de decisión en cualquier etapa del procedimiento de contratación administrativa;
- 4) Todo personal de la entidad contratante;
- 5) Los parientes por consanguinidad hasta el tercer grado o por afinidad hasta el segundo grado, inclusive, de los funcionarios relacionados con la contratación cubiertos por la prohibición, así como los cónyuges, las parejas en unión libre, las personas vinculadas con análoga relación de convivencia afectiva o con las que hayan procreado hijos, y descendientes de estas personas;
- 6) Las personas jurídicas en las cuales las personas naturales a las que se refieren los Numerales 1 al 4 tengan una participación superior al diez por ciento (10%) del capital social, dentro de los seis meses anteriores a la fecha de la convocatoria;
- 7) Las personas físicas o jurídicas que hayan intervenido como asesoras en cualquier etapa del procedimiento de contratación o hayan participado en la elaboración de las especificaciones técnicas o los diseños respectivos, salvo en el caso de los contratos de supervisión;
- 8) Las personas físicas o jurídicas que hayan sido condenadas mediante sentencia que haya adquirido la autoridad de la cosa irrevocablemente juzgada por delitos de falsedad o contra la propiedad, o por delitos de cohecho,

malversación de fondos públicos, tráfico de influencia, prevaricación, revelación de secretos, uso de información privilegiada o delitos contra las finanzas públicas, hasta que haya transcurrido un lapso igual al doble de la condena. Si la condena fuera por delito contra la administración pública, la prohibición para contratar con el Estado será perpetua;

- 9) Las empresas cuyos directivos hayan sido condenados por delitos contra la administración pública, delitos contra la fe pública o delitos comprendidos en las convenciones internacionales de las que el país sea signatario;
- 10) Las personas físicas o jurídicas que se encontraren inhabilitadas en virtud de cualquier ordenamiento jurídico;
- 11) Las personas que suministraren informaciones falsas o que participen en actividades ilegales o fraudulentas relacionadas con la contratación;
- 12) Las personas naturales o jurídicas que se encuentren sancionadas administrativamente con inhabilitación temporal o permanente para contratar con entidades del sector público, de acuerdo a lo dispuesto por la presente ley y sus reglamentos;
- 13) Las personas naturales o jurídicas que no estén al día en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias o de la seguridad social, de acuerdo con lo que establezcan las normativas vigentes;

PARRAFO I: Para los funcionarios contemplados en los Numerales 1 y 2, la prohibición se extenderá hasta **seis (6) meses** después de la salida del cargo.

PARRAFO II: Para las personas incluidas en los Numerales 5 y 6 relacionadas con el personal referido en el Numeral 3, la prohibición será de aplicación en el ámbito de la institución en que estos últimos prestan servicio.

En adición a las disposiciones del Artículo 14 de la Ley 340-06 con sus modificaciones NO podrán ser oferentes ni contratar con el Estado Dominicano los Oferentes que hayan sido inhabilitados temporal o permanentemente por la Dirección General de Contrataciones Públicas en su calidad de Órgano Rector del Sistema. En el caso de inhabilitación temporal, la prohibición será por el tiempo establecido por el Órgano Rector. Tampoco podrán contratar con el Estado dominicano los proveedores que no hayan actualizado sus datos en el Registro de Proveedores del Estado.

1.17 Demostración de Capacidad para Contratar

Los Oferentes/Proponentes deben demostrar que:

- 1) No están embargados, en estado de quiebra o en proceso de liquidación; sus negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y sus actividades

comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en su contra por cualquiera de los motivos precedentes;

- 2) Han cumplido con sus obligaciones tributarias y de seguridad social;
- 3) Han cumplido con las demás condiciones de participación, establecidas de antemano en los avisos y el presente Pliego de Condiciones;
- 4) Se encuentran legalmente domiciliados y establecidos en el país, cuando se trate de licitaciones nacionales;
- 5) Que los fines sociales sean compatibles con el objeto contractual;
- 6) Que ni ellos ni su personal directivo, hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado.

1.18 Representante Legal

Todos los documentos que presente el Oferente/Proponente dentro de la presente Licitación deberán estar firmados por él, o su Representante Legal, debidamente facultado al efecto.

1.19 Agentes Autorizados

Cada Oferente/Proponente, antes de realizar su primera consulta, podrá nombrar hasta **tres (3) personas** físicas, que puedan actuar indistinta y separadamente como sus Agentes Autorizados a los efectos de la Licitación. La designación de los Agentes Autorizados deberá efectuarse mediante comunicación escrita de acuerdo con el modelo de Carta de Designación o Sustitución de Agentes Autorizados y el modelo de Carta de Aceptación de Designación como Agentes Autorizados, ambos modelos se anexan a este Pliego de Condiciones.

Los Agentes Autorizados serán las únicas personas facultadas por el Oferente/Proponente para efectuar todas las Consultas en relación con el proceso de Licitación y recibir, en nombre del Oferente/Proponente y con efecto obligatorio para éste, todas las Circulares y/o Enmiendas que formule el Comité de Compras y Contrataciones..

El Oferente/Proponente podrá sustituir y revocar la designación de cualquiera de los Agentes Autorizados, o cambiar su domicilio, teléfono, fax, correo electrónico, etc., mediante comunicación escrita de acuerdo con el modelo de Carta de Designación o Sustitución de Agentes Autorizados y el modelo de Carta de Aceptación de Designación como Agentes Autorizados. La sustitución de uno o más Agentes Autorizados o el cambio de domicilio, teléfono, fax, correo electrónico, etc, estarán vigentes desde la fecha de recepción por parte del Comité de Compras y Contrataciones de las cartas antes indicadas. La sustitución de uno o más Agentes Autorizados no requerirá el consentimiento del o los Agente(s) Autorizado(s) sustituido(s).

1.20 Subsanaciones

A los fines de la presente Licitación se considera que una Oferta se ajusta sustancialmente a los Pliegos de Condiciones, cuando concuerda con todos los términos y especificaciones de dichos documentos, sin desviaciones, reservas, omisiones o errores significativos. La ausencia de requisitos relativos a las credenciales de los oferentes es siempre subsanable.

La determinación de la Entidad Contratante de que una Oferta se ajusta sustancialmente a los documentos de la Licitación se basará en el contenido de la propia Oferta, sin que tenga que recurrir a pruebas externas.

Siempre que se trate de errores u omisiones de naturaleza subsanable entendiendo por éstos, generalmente, aquellas cuestiones que no afecten el principio de que las Ofertas deben ajustarse sustancialmente a los Pliegos de Condiciones, la Entidad Contratante podrá solicitar que, en un plazo breve, El Oferente/Proponente suministre la información faltante.

Cuando proceda la posibilidad de subsanar errores u omisiones se interpretará en todos los casos bajo el entendido de que la Entidad Contratante tenga la posibilidad de contar con la mayor cantidad de ofertas validas posibles y de evitar que, por cuestiones formales intrascendentes, se vea privada de optar por ofertas serias y convenientes desde el punto de vista del precio y la calidad.

No se podrá considerar error u omisión subsanable, cualquier corrección que altere la sustancia de una oferta para que se la mejore.

La Entidad Contratante rechazará toda Oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Condiciones Específica. No se admitirán correcciones posteriores que permitan que cualquier Oferta, que inicialmente no se ajustaba a dicho Pliego, posteriormente se ajuste al mismo.

1.21 Rectificaciones Aritméticas

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos de la siguiente manera:

- a) Si existiere una discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total obtenida multiplicando las cantidades parciales, prevalecerá la cantidad parcial y el total será corregido.
- b) Si la discrepancia resulta de un error de suma o resta, se procederá de igual manera; esto es, prevaleciendo las cantidades parciales y corrigiendo los totales.
- c) Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.

Si el Oferente no acepta la corrección de los errores, su Oferta será rechazada.

1.22 Garantías

Los importes correspondientes a las garantías deberán hacerse en la misma moneda utilizada para la presentación de la Oferta. Cualquier garantía presentada en una moneda diferente a la presentada en la Oferta será descalificada sin más trámite.

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar las siguientes garantías:

1.22.1 Garantía de la Seriedad de la Oferta

Correspondiente al uno por ciento (1%) del monto total de la Oferta, que corresponderá a **una Garantía Bancaria o Póliza de Seguro** a nombre del **Consejo Nacional para La Niñez y la Adolescencia**. Solo en caso de que la Garantía de Seriedad de la oferta fuera constituida en Póliza de seguro la misma debe establecer que es a primer requerimiento.

PÁRRAFO I. La Garantía de Seriedad de la Oferta será de cumplimiento obligatorio y vendrá incluida dentro del **“Sobre B”** junto con la Oferta Económica. La omisión en la presentación de la Oferta de la Garantía de Seriedad de Oferta o cuando la misma fuera insuficiente, conllevará la desestimación de la Oferta sin más trámite.

1.22.2 Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de **Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00)**, están obligados a constituir una Garantía que corresponderá a **una Garantía Bancaria o Póliza de Seguro** a nombre del **Consejo Nacional para La Niñez y la Adolescencia**, en el plazo de **Cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un **UNO POR CIENTO (1%)**. La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato debe ser emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana.

La no comparecencia del Oferente Adjudicatario a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, se entenderá que renuncia a la Adjudicación y se procederá a la ejecución de la Garantía de Seriedad de la Oferta.

Cuando hubiese negativa a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Entidad Contratante, como Órgano de Ejecución del Contrato, notificará la Adjudicación de los renglones correspondientes al Oferente que hubiera obtenido la siguiente posición en el proceso de Adjudicación, conforme al Reporte de Lugares Ocupados. El nuevo Oferente Adjudicatario depositará la Garantía y suscribirá el Contrato de acuerdo al plazo que le será otorgado por la Entidad Contratante, mediante comunicación formal.

1.23 Devolución de las Garantías

- a) **Garantía de la Seriedad de la Oferta:** Tanto al Adjudicatario como a los demás oferentes participantes una vez integrada la garantía de fiel cumplimiento de contrato.
- b) **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato:** Una vez cumplido el contrato a satisfacción de la Entidad Contratante, cuando no quede pendiente la aplicación de multa o penalidad alguna.

1.24 Consultas, Circulares y Enmiendas

Los interesados podrán solicitar a la Entidad Contratante aclaraciones acerca del Pliego de Condiciones Específicas, hasta la fecha que coincida con el **CINCUENTA POR CIENTO (50%)** del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán los Oferentes, sus representantes legales, o agentes autorizados por escrito, dirigidas a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones dentro del plazo previsto, quien se encargará de obtener las respuestas conforme a la naturaleza de la misma.

1.25 Dirección

Las Consultas se remitirán al Comité de Compras y Contrataciones, dirigidas a:

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Consejo Nacional Para La Niñez y La Adolescencia
Referencia CONANI-LPN-004-2016
Av. Máximo Gómez No. 154 Esq. República de Paraguay, Ensanche La Fe
Teléfonos: (809) 567-2233 ext. 1223
Correo electrónico: auxiliardecompras3@conani.gov.do

La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones para dar respuestas a tales consultas, deberá emitir circulares aclaratorias. Dichas circulares deberán ser emitidas solo con las preguntas y las respuestas, sin identificar quien consultó, en un plazo no más allá de la fecha que signifique el **SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%)** del plazo previsto para la presentación de las Ofertas y deberán ser notificadas a todos los Oferentes que hayan adquirido el Pliego de Condiciones Específicas y publicadas en el portal institucional y en el administrado por el Órgano Rector.

1.26 Circulares

El Comité de Compras y Contrataciones podrá emitir Circulares de oficio o para dar respuesta a las Consultas planteadas por los Oferentes/Proponentes con relación al contenido del presente Pliego de Condiciones, formularios, otras Circulares o anexos. Las Circulares se harán de conocimiento de todos los Oferentes/Proponentes.

1.27 Enmiendas

De considerarlo necesario, por iniciativa propia o como consecuencia de una Consulta, el Comité de Compras y Contrataciones podrá modificar, mediante Enmiendas, el Pliego de Condiciones Específicas, formularios, otras Enmiendas o anexos. Las Enmiendas se harán de conocimiento de todos los Oferentes/Proponentes y se publicarán en el portal institucional y en el administrado por el Órgano Rector.

Tanto las Enmiendas como las Circulares emitidas por el Comité de Compras y Contrataciones pasarán a constituir parte integral del presente Pliego de Condiciones y en consecuencia, serán de cumplimiento obligatorio para todos los Oferentes/Proponentes.

1.28 Reclamos, Impugnaciones y Controversias

En los casos en que los Oferentes/Proponentes no estén conformes con la Resolución de Adjudicación, tendrán derecho a recurrir dicha Adjudicación. El recurso contra el acto de Adjudicación deberá formalizarse por escrito y seguirá los siguientes pasos:

1. El recurrente presentará la impugnación ante la Entidad Contratante en un plazo no mayor de diez días (10) a partir de la fecha del hecho impugnado o de la fecha en que razonablemente el recurrente debió haber conocido el hecho. La Entidad pondrá a disposición del recurrente los documentos relevantes correspondientes a la actuación en cuestión, con la excepción de aquellas informaciones declaradas como confidenciales por otros Oferentes o Adjudicatarios, salvo que medie su consentimiento.
2. En los casos de impugnación de Adjudicaciones, para fundamentar el recurso, el mismo se regirá por las reglas de impugnación establecidas en los Pliegos de Condiciones Específicas.
3. Cada una de las partes deberá acompañar sus escritos de los documentos que hará valer en apoyo de sus pretensiones. Toda entidad que conozca de un recurso deberá analizar toda la documentación depositada o producida por la Entidad Contratante.
4. La entidad notificará la interposición del recurso a los terceros involucrados, dentro de un plazo de **dos (2) días hábiles**.
5. Los terceros estarán obligados a contestar sobre el recurso dentro de **cinco (5) días calendario**, a partir de la recepción de notificación del recurso, de lo contrario quedarán excluidos de los debates.
6. La entidad estará obligada a resolver el conflicto, mediante resolución motivada, en un plazo no mayor de **quince (15) días calendario**, a partir de la contestación del recurso o del vencimiento del plazo para hacerlo.

7. El Órgano Rector podrá tomar medidas precautorias oportunas, mientras se encuentre pendiente la resolución de una impugnación para preservar la oportunidad de corregir un incumplimiento potencial de esta ley y sus reglamentos, incluyendo la suspensión de la adjudicación o la ejecución de un Contrato que ya ha sido Adjudicado.
8. Las resoluciones que dicten las Entidades Contratantes podrán ser apeladas, cumpliendo el mismo procedimiento y con los mismos plazos, ante el Órgano Rector, dando por concluida la vía administrativa.

Párrafo I.- En caso de que un Oferente/Proponente iniciare un procedimiento de apelación, la Entidad Contratante deberá poner a disposición del Órgano Rector copia fiel del expediente completo.

Párrafo II.- La presentación de una impugnación de parte de un Oferente o Proveedor, no perjudicará la participación de éste en Licitaciones en curso o futuras, siempre que la misma no esté basada en hechos falsos.

Las controversias no resueltas por los procedimientos indicados en el artículo anterior serán sometidas al Tribunal Contencioso Administrativo conforme al procedimiento establecido en la Ley 13-07, de fecha cinco (05) de febrero del 2007, que instituye el Tribunal Contencioso, Tributario y Administrativo. De igual modo, y de común acuerdo entre las partes, podrán acogerse al procedimiento de Arbitraje Comercial de la República Dominicana, de conformidad con las disposiciones de la Ley No. 479-08, de fecha treinta (30) de diciembre del dos mil ocho (2008).

La información suministrada al Organismo Contratante en el proceso de Licitación, o en el proceso de impugnación de la Resolución Administrativa, que sea declarada como confidencial por el Oferente, no podrá ser divulgada si dicha información pudiese perjudicar los intereses comerciales legítimos de quien la aporte o pudiese perjudicar la competencia leal entre los Proveedores.

Sección II
Datos de la Licitación (DDL)

2.1 Objeto de la Licitación

Constituye el objeto de la presente convocatoria la **Adquisición de Alimentos y Bebidas para ser utilizados por los menores de edad de los Hogares de Paso y demás dependencias del CONANI**, llevada a cabo por el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia, de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

ALIMENTOS Y BEBIDAS				
No. De Ítems	Nombre de los Bienes y/o Servicios Conexos	Código	Unidad de medida	Cantidad
1	Arroz súper selecto grado A de producción nacional, sacos 125 lbs.	50221101	ud(unidad)	285
2	Azúcar crema rubio sacos 125 lbs.	50161509	ud(unidad)	95
3	Azúcar blanca sacos de 125 lbs.	50161509	ud(unidad)	16
4	Avena entera instantánea 650 gr fardos 20/1	50221102	ud(unidad)	60
5	Aceites para cocinar de soya en galón de 128 onz. Caja 4/1	50151513	ud(unidad)	135
6	Aceites verde galón de 5 Libra. Caja 2/1	50151513	ud(unidad)	17
7	Arvejas de Producción Nacional Libra	50221001	lb(libra)	800
8	Aceites de Ajonjolí frascos de 270 ML	50151513	ud(unidad)	5
9	Agua para consumo de bebe Caja 4/1	50202301	ud(unidad)	700
10	Aceitunas y alcaparras frasco de 14 oz. Cajas 12/1	50171707	ud(unidad)	1
11	Aceitunas rellenas con pimienta caja 12/1	50171707	ud(unidad)	1
12	Hojuelas de maíz (Cornflakes) fundas de 5 Libra con y sin azúcar añadida	50221101	ud(unidad)	350
13	Gelatinas de diferentes sabores Cajas 48/1	50192404	ud(unidad)	90
14	Tomillo 16 onza en polvo	50171549	ud(unidad)	1
15	Zukinie Libra	50101538	lb(libra)	50
16	Salsa tipo teriyaki 300ML, frascos	50171831	ud(unidad)	2
17	Vinagres balsámico botellas de 500ml.	50171707	ud(unidad)	4
18	Pasta natural estable sin refrigerar para lasaña Fardo 20/1	50192902	ud(unidad)	8

19	Crustones, paquete de 2.6 libra	50181901	ud(unidad)	14
20	Pan rallado fundas 5/1	50181901	ud(unidad)	20
21	Pasta natural estable sin refrigerar fideos paquete 1 libra Fardo 20/1	50192902	ud(unidad)	40
22	Salsa picante original frasco 5 onza.	50171831	ud(unidad)	16
23	Pasta natural estable sin refrigerar espirales de colores fardo 20/1	50192902	ud(unidad)	10
24	Café de producción nacional paquete 1 libra fardo 20/1	50201706	ud(unidad)	65
25	Compotas para bebés de frutas diferentes (criollas, postre de fruta, manzana, ect.) 4oz. Cajas 24/1	50193001	ud(unidad)	335
26	Cereal de arroz en latas 270 gr. Cajas 24/1	50193001	ud(unidad)	90
27	Cereal de Tres cereales latas 270 gr en Caja 24/1	50193001	ud(unidad)	90
28	Cereal de Cinco cereales latas 270 gr. en Caja 24/1	50193001	ud(unidad)	90
29	Pasta natural estable sin refrigerar espaguetis fardo 20/1	50192902	ud(unidad)	90
30	Pasta natural estable sin refrigerar coditos fardo 20/1	50192902	ud(unidad)	90
31	Chocolate o Cocoa frasco de 1 libra Cajas 12/1	50161511	ud(unidad)	50
32	Crema para café (cremora) 22 oz. 1lb. Caja 12/1	50131701	ud(unidad)	40
33	Guandules verdes enlatados 15 oz. Cajas 24/1	50221001	ud(unidad)	135
34	Galletas de soda fardo 6/1	50181905	ud(unidad)	135
35	Galletas saladas caja 18/1	50181903	ud(unidad)	150
36	Galletas dulces Cajas 18/1	50181905	ud(unidad)	150
37	Maíz dulce enlatados 15 oz. Cajas 24/1	50221001	ud(unidad)	170
38	Habichuelas Rojas de producción nacional libra	50221001	lb(libra)	2,200
39	Habichuela negra de producción nacional Libra	50221001	lb(libra)	1,500
40	Habichuelas blancas de producción nacional. Libra	50221001	lb(libra)	1,500
41	Crema de Trigo enriquecida con vitamina y hierro (polenta) Caja 50/1	50221102	ud(unidad)	40
42	Harina de Maíz de 1 libra Fardos 50/1	50221102	ud(unidad)	80
43	Jugos estable fuera de nevera Caja 27/1	50202304	ud(unidad)	2,800

44	Mantequilla de maní frasco 1 libra 28 oz. Caja 24/1	50192402	ud(unidad)	8
45	Mayonesa 5 libra Caja 4/1	50131609	ud(unidad)	30
46	Mantequilla pura de leche 1Libra Cajas 24/1	50131702	ud(unidad)	20
47	Margarina de 5 libras caja 4/1	50131702	ud(unidad)	10
48	Fécula de Maíz Caja 40/1	50221102	ud(unidad)	50
49	Lentejas de producción nacional Libra	50221001	lb(libra)	800
50	Trigo entero Grado A Libra	10151601	lb(libra)	800
51	Sal molida yodada de 5 Libra Caja 4/1	50171551	ud(unidad)	50
52	Sazón liquido de 128 oz. Caja 4/1	50171830	ud(unidad)	100
53	Sazón en polvo súper supremo completo fundas 8 Libra	50171830	ud(unidad)	80
54	Salsa china de 128 oz, Caja 4/1	50171831	ud(unidad)	17
55	Pasta de tomate de 7 libra caja 6/1	50171831	ud(unidad)	40
56	Sardinas en aceite de soya enlatada 106 gr. Caja 50/1	50121538	ud(unidad)	170
57	Vinagre galón de 128 oz. Caja 4/1	50171707	ud(unidad)	65
58	Vainilla blanca galón 128 oz	50171550	ud(unidad)	30
59	Tuna en trozos en aceite vegetal latas 142 gr. Caja 48/1	50121538	ud(unidad)	175
60	Tuna trozos en agua latas 142 gr., superior calidad Cajas 48/1	50121538	ud(unidad)	27
61	Ketchup en frasco de 7 Libra caja 4/1	50171831	ud(unidad)	4
62	Azafrán excelente calidad Caja 8/1	50171552	ud(unidad)	16
63	Garbanzo latas 15 oz. Caja 24/1	50221001	ud(unidad)	3
64	Polvo para hornear frasco 16 onza	50221102	ud(unidad)	5
65	Curry en polvo frasco 16 onza	10151809	ud(unidad)	6
66	Petipois latas 15 oz. Caja 24/1	50221001	ud(unidad)	4
67	Pasa sin semilla Cajas 36/1	50101636	ud(unidad)	3
68	Mostaza frasco 5 libra	50171831	ud(unidad)	3
69	Aceitunas verdes sin hueso frascos 36 oz.	50171707	ud(unidad)	6
70	Vino blanco para cocinar caja 12/1	50202203	ud(unidad)	1
71	Vino tinto para cocinar Caja 12/1	50202203	ud(unidad)	2

72	Anís confite 750 ml botellas	50202203	ud(unidad)	4
73	Habichuelas rojas enlatadas 15 oz. caja 24/1	50221001	ud(unidad)	67
74	Habichuelas negras enlatadas 15 oz. caja 24/1	50221001	ud(unidad)	67
75	Habichuelas blancas enlatadas 15 oz. caja 24/1	50221001	ud(unidad)	67
76	Harina de trigo paquete de 5 libra	50221102	ud(unidad)	15
77	Salsa inglesa de 128 oz. caja 4/1	50171831	ud(unidad)	1
78	Soya texturizada tipo carne molida libra	50221102	lb(libra)	30
79	Mantequilla de barrita caja 20/1	50131701	ud(unidad)	2
80	Fórmula láctea entera completa en polvo 2,722 gr. Caja 6/1	50131701	ud(unidad)	220
81	Fórmula láctea delactosada para niños de 800 gr. Caja 12/1	50131701	ud(unidad)	135
82	Fórmula láctea en polvo 2,200 gr con Vit. A, C, B6, Ácido Fólico, Niacina, Zinc, Calcio y Hierro, Caja 6/1	50131701	ud(unidad)	65
83	Suplemento alimenticio para jóvenes y adultos en polvo 400 gr. Vainilla, Chocolate, Fresa Caja 24/1	42231801	ud(unidad)	30
84	Suplemento alimenticio para jóvenes y adultos liquido 8 Onz. Vainilla, Fresa y Chocolate Caja 24/1	42231801	ud(unidad)	25
85	Suplemento alimenticio para niños de 3 años en adelante en polvo 400 gr. Vainilla, Fresa y Chocolate Caja 24/1	42231801	ud(unidad)	30
86	Suplemento alimenticio para niños de 3 años en adelante liquido 8 Onz. Vainilla, Fresa y Chocolate Caja 24/1	42231801	ud(unidad)	25
87	Fórmula láctea con hierro y colina para niños 0 a 12 meses 354 grs. Caja 12/1	50131701	ud(unidad)	100
88	Fórmula láctea para bebe prematuros 24 calorías + Ácido grasos de cadena larga Premium Caja 48/1	50131701	ud(unidad)	50
89	Fórmula Láctea para bebés bajo peso 20 calorías Caja 24/1	50131701	ud(unidad)	7
90	Fórmula hipoalergénica para manejar el cólico debido a la alergia a la proteína de la leche de vaca latas de 400 gramos Caja 6/1	50131701	ud(unidad)	20
91	Fórmula Infantil Gentlease para irritaciones alivia irritaciones y gases digestivos latas 609 gr. Caja 12/1	50131701	ud(unidad)	10
92	Fórmula infantil asociada con el reflujo fisiológico A.R. contiene (DHA) y (ARA) lata de 366 gr caja 12/1	50131701	ud(unidad)	25
93	Crema de leche caja 12/1	50131701	ud(unidad)	4

94	Mermeladas frascos diferentes sabores 16 oz.	50192401	ud(unidad)	220
95	Ron tipo Añejo de producción nacional de 700 ML	50202206	ud(unidad)	2
96	Jengibre libra	10151806	lb(libra)	30
97	Anís dulce libra	50171550	lb(libra)	6
98	Pasta natural estable sin refrigerar tipo Penne Fardo 20/1	50192902	ud(unidad)	6
99	Romero seco frascos	50101538	ud(unidad)	1
100	Pimienta negra frasco 16 onz.	50171550	ud(unidad)	1
101	Pasta natural estable sin refrigerar mostachones fardo 20/1	50192902	ud(unidad)	4
102	Miel de abeja de primera calidad 16 onza	50192403	ud(unidad)	20
103	Salchichas enlatadas de superior calidad caja 24/1	50112001	ud(unidad)	40
104	Molondrones libra	50101538	lb(libra)	300
105	Aguacate unidad	50101538	ud(unidad)	250
106	Auyama libra	50101538	lb(libra)	5,590
107	Ajíes morrón rojos libra	50101538	lb(libra)	220
108	Ajíes morrón mamey libra	50101538	lb(libra)	220
109	Ajíes morrón amarillo libra	50101538	lb(libra)	220
110	Ajíes verdes tipo cúbameña libra	50101538	lb(libra)	1,000
111	Ajíes gustosos	50101538	lb(libra)	10
112	Habichuelas verdes libra	50221001	lb(libra)	300
113	Apio fresco libra	50101538	lb(libra)	400
114	Canela entera libra	50171550	lb(libra)	100
115	Batata fresca de primera libra	50101538	lb(libra)	5,000
116	Malagueta libra	50171550	lb(libra)	10
117	Huevos frescos grado A cartón 30/1	50131606	ud(unidad)	1,200
118	Naranjas agrias libra	50101634	lb(libra)	1,500
119	Plátanos verdes de primera libra	50101538	lb(libra)	28,000
120	Plátanos maduros de primera libra	50101538	lb(libra)	20,000
121	Papa selecta de producción nacional libra	50101538	lb(libra)	6,000
122	Guandules verdes frescos libra	50221001	lb(libra)	400
123	Zanahorias libra	50101538	lb(libra)	1,800
124	Remolacha libra	50101538	lb(libra)	700
125	Pepinos libra	50101538	lb(libra)	1,000
126	Repollo blanco libra	50101538	lb(libra)	900

127	Repollo morado libra	50101538	lb(libra)	70
128	Tomate de ensalada libra	50101538	lb(libra)	1,800
129	Tomate Barceló libra	50101538	lb(libra)	1,600
130	Vainita larga libra	50101538	lb(libra)	120
131	Verduras frescas paquetes de 2 Libra	50101538	ud(unidad)	400
132	Ajo selecto de producción nacional libra	50101538	lb(libra)	700
133	Cebolla Roja selecta producción nacional libra	50101538	lb(libra)	2,400
134	Berenjenas selectas de producción nacional libra	50101538	lb(libra)	3,600
135	Guineos verdes libra	50101538	lb(libra)	26,200
136	Guineo maduros libra	50101538	lb(libra)	8,000
137	Orégano entero libra	50171550	lb(libra)	20
138	Yautía blanca libra	50101538	lb(libra)	12,000
139	Yuca selecta libra	50101538	lb(libra)	10,200
140	Lechuga repollada libra	50101538	lb(libra)	1,300
141	Lechuga Romana libra	50101538	lb(libra)	400
142	Cilantro ancho paquete de 2 libra	50101538	ud(unidad)	400
143	Limonos agrios selectos libra	50101634	lb(libra)	2,200
144	Tayota selecta libra	50101538	lb(libra)	2,400
145	Brocolis fresco libra	50101538	lb(libra)	1,100
146	Coliflor fresco libra	50101538	lb(libra)	1,200
147	Chinola selecta libra	50101634	lb(libra)	2,900
148	Lechosa selecta de primera libra	50101634	lb(libra)	2,300
149	Melón de primera libra	50101634	lb(libra)	2,600
150	Naranjas para jugo selectas libra	50101634	lb(libra)	5,000
151	Tamarindo paquetes de 1 libra	50101634	lb(libra)	300
152	Piña de primera libra	50101634	lb(libra)	3,000
153	Ñame blanco fresco de primera libra	50101538	lb(libra)	9,000
154	Puerros paquetes de 5 libra	50101538	ud(unidad)	300
155	Albahaca fresca paquetes de 1 libra	50101538	ud(unidad)	10
156	Canelilla libra	50171550	lb(libra)	4
157	Arugula paquetes de 2 Libra	50101538	ud(unidad)	10
158	Tomate Cherry libra	50101538	lb(libra)	4
159	Carne de res roti sin hueso fresca de primera calidad libra	50112001	lb(libra)	3,000
160	Carne de res molida fresca de 1 era, súper	50112001	lb(libra)	3,000

	especial libra			
161	Pollo entero (sin equipaje) libra	50111511	lb(libra)	24,000
162	Hígado de res libra	50112001	lb(libra)	400
163	Carnes de cerdo para guisar de 1era. sin hueso libra	50112001	lb(libra)	750
164	Chuleta de cerdo fresca rebanada libra	50112001	lb(libra)	1,600
165	Chuleta de cerdo ahumada rebanadas libra	50112001	lb(libra)	1,300
166	Costillita de cerdo Ahumada de primera libra	50112001	lb(libra)	1,000
167	Carne Filete de cerdo Libra	50112001	lb(libra)	1,000
168	Pechuga de pollo Libra	50111511	lb(libra)	1,800
169	Muslo de pollo paquete 7/1 (2.5 libras)	50111511	ud(unidad)	200
170	Carne de res tipo bistec sin hueso, fresca de 1era calidad libra	50111511	lb(libra)	1,300
171	Carne de res tipo de pecho libra	50111511	lb(libra)	500
172	Hígado de pollo libra	50111511	lb(libra)	200
173	Filete de anchoa Caja 24/1	50121613	ud(unidad)	1
175	Chorizo de primera libras	50112001	lb(libra)	100
176	Lacón rebanado libra	50112001	lb(libra)	100
177	Pescado Mero Basa libra	50121539	lb(libra)	1,300
178	Bacalao filete sin espinas libra	50121538	lb(libra)	1,300
179	Filete de Arenque sin espina libra	50121538	lb(libra)	50
180	Pan fresco sobao de 6 pulgadas , fundas 12/1	50181901	ud(unidad)	1,000
181	Biscochos Paquetes 12/1	50181905	ud(unidad)	1,200
184	Galletas de harina de manteca paquetes 50/1	50181901	ud(unidad)	75
185	Jamón cocido de producción nacional libra	50112001	lb(libra)	2,900
186	Jamón ahumado tipo bolo libra	50112001	lb(libra)	100
187	Salchicha de diámetro tipo Hog Dog paquete 36/1	50112001	ud(unidad)	600
188	Queso tipo Danés libra	50131802	lb(libra)	2,900
189	Queso Mozzarella libra	50131802	lb(libra)	50
190	Queso tipo Cheedar amarillo libra	50131802	lb(libra)	50
191	Queso parmesano frascos 453 gr.	50131802	ud(unidad)	20
192	Yogurt galones diferentes sabores	50131701	gal(galón)	660
193	Salami de superior calidad producción nacional libra	50112001	lb(libra)	2,200
194	Tocineta Libra	50112001	lb(libra)	50
195	Tortillas duras de maíz (tacos) paquetes 10/1	50192601	ud(unidad)	160
196	Tortillas suaves de trigo (tacos) paquetes 10/1	50192601	ud(unidad)	120
197	Papas precocidas para freír caja 4/1	50192601	ud(unidad)	24

198	Fórmula de soya preparados para lactantes latas 366 gr caja 12/1	50131701	ud(unidad)	14
199	Yautía amarilla Libra	50101538	lb(libra)	300
200	Sal molida yodada de 1 libra caja 24/1	50171551	ud(unidad)	70
201	Hogos rebanados caja 24/1	50101541	ud(unidad)	8
202	Leche liquida saborizada caja 27/1	50131701	ud(unidad)	400

2.2 Plan de Entrega

No. De Ítems	Nombre de los Bienes y/o Servicios Conexos	Código	Lugar de entrega	Tiempo de entrega
1	Arroz súper selecto grado A de producción nacional, sacos 125 lbs.	50221101	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
2	Azúcar crema rubio sacos 125 lbs.	50161509	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
3	Azúcar blanca sacos de 125 lbs.	50161509	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
4	Avena entera instantánea 650 gr fardos 20/1	50221102	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
5	Aceites para cocinar de soya en galón de 128 onz. Caja 4/1	50151513	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
6	Aceites verde galón de 5 Libra. Caja 2/1	50151513	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
7	Arvejas de Producción Nacional Libra	50221001	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
8	Aceites de Ajonjolí frascos de 270 MI	50151513	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
9	Agua para consumo de bebe Caja 4/1	50202301	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
10	Aceitunas y alcaparras frasco de 14 oz. Cajas 12/1	50171707	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
11	Aceitunas rellenas con pimiento caja 12/1	50171707	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
12	Hojuelas de maíz (Cornflakes) fundas de 5 Libra con y sin azúcar añadida	50221101	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante

13	Gelatinas de diferentes sabores Cajas 48/1	50192404	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
14	Tomillo 16 onza en polvo	50171549	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
15	Zukinie Libra	50101538	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
16	Salsa tipo teriyaki 300ML, frascos	50171831	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
17	Vinagres balsámico botellas de 500ml.	50171707	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
18	Pasta natural estable sin refrigerar para lasaña Fardo 20/1	50192902	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
19	Crustones, paquete de 2.6 libra	50181901	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
20	Pan rallado fundas 5/1	50181901	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
21	Pasta natural estable sin refrigerar fideos paquete 1 libra Fardo 20/1	50192902	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
22	Salsa picante original frasco 5 onza.	50171831	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
23	Pasta natural estable sin refrigerar espirales de colores fardo 20/1	50192902	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
24	Café de producción nacional paquete 1 libra fardo 20/1	50201706	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
25	Compotas para bebes de frutas diferentes (criollas, postre de fruta, manzana, ect.) 4oz. Cajas 24/1	50193001	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
26	Cereal de arroz en latas 270 gr. Cajas 24/1	50193001	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
27	Cereal de Tres cereales latas 270 gr en Caja 24/1	50193001	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
28	Cereal de Cinco cereales latas 270 gr. en Caja 24/1	50193001	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
29	Pasta natural estable sin refrigerar espaguetis fardo 20/1	50192902	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
30	Pasta natural estable sin refrigerar coditos fardo 20/1	50192902	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
31	Chocolate o Cocoa frasco de 1 libra Cajas 12/1	50161511	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
32	Crema para café (cremora) 22	50131701	Almacenes del	A requerimiento del

	oz. 1lb. Caja 12/1		CONANI	Departamento solicitante
33	Guandules verdes enlatados 15 oz. Cajas 24/1	50221001	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
34	Galletas de soda fardo 6/1	50181905	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
35	Galletas saladas caja 18/1	50181903	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
36	Galletas dulces Cajas 18/1	50181905	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
37	Maíz dulce enlatados 15 oz. Cajas 24/1	50221001	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
38	Habichuelas Rojas de producción nacional libra	50221001	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
39	Habichuela negra de producción nacional Libra	50221001	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
40	Habichuelas blancas de producción nacional. Libra	50221001	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
41	Crema de Trigo enriquecida con vitamina y hierro (polenta) Caja 50/1	50221102	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
42	Harina de Maíz de 1 libra Fardos 50/1	50221102	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
43	Jugos estable fuera de nevera Caja 27/1	50202304	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
44	Mantequilla de maní frasco 1 libra 28 oz. Caja 24/1	50192402	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
45	Mayonesa 5 libra Caja 4/1	50131609	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
46	Mantequilla pura de leche 1Libra Cajas 24/1	50131702	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
47	Margarina de 5 libras caja 4/1	50131702	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
48	Fécula de Maíz Caja 40/1	50221102	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
49	Lentejas de producción nacional Libra	50221001	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
50	Trigo entero Grado A Libra	10151601	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
51	Sal molida yodada de 5 Libra Caja 4/1	50171551	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
52	Sazón liquido de 128 oz. Caja 4/1	50171830	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
53	Sazón en polvo súper supremo completo fundas 8 Libra	50171830	Almacenes del	A requerimiento del Departamento solicitante

			CONANI	
54	Salsa china de 128 oz, Caja 4/1	50171831	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
55	Pasta de tomate de 7 libra caja 6/1	50171831	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
56	Sardinas en aceite de soya enlatada 106 gr. Caja 50/1	50121538	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
57	Vinagre galón de 128 oz. Caja 4/1	50171707	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
58	Vainilla blanca galón 128 oz	50171550	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
59	Tuna en trozos en aceite vegetal latas 142 gr. Caja 48/1	50121538	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
60	Tuna trozos en agua latas 142 gr., superior calidad Cajas 48/1	50121538	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
61	Ketchup en frasco de 7 Libra caja 4/1	50171831	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
62	Azafrán excelente calidad Caja 8/1	50171552	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
63	Garbanzo latas 15 oz. Caja 24/1	50221001	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
64	Polvo para hornear frasco 16 onza	50221102	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
65	Curry en polvo frasco 16 onza	10151809	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
66	Petipois latas 15 oz. Caja 24/1	50221001	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
67	Pasa sin semilla Cajas 36/1	50101636	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
68	Mostaza frasco 5 libra	50171831	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
69	Aceitunas verdes sin hueso frascos 36 oz.	50171707	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
70	Vino blanco para cocinar caja 12/1	50202203	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
71	Vino tinto para cocinar Caja 12/1	50202203	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
72	Anís confite 750 ml botellas	50202203	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
73	Habichuelas rojas enlatadas 15 oz. caja 24/1	50221001	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
74	Habichuelas negras enlatadas 15 oz. caja 24/1	50221001	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante

75	Habichuelas blancas enlatadas 15 oz. caja 24/1	50221001	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
76	Harina de trigo paquete de 5 libra	50221102	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
77	Salsa inglesa de 128 oz. caja 4/1	50171831	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
78	Soya texturizada tipo carne molida libra	50221102	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
79	Mantequilla de barra caja 20/1	50131701	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
80	Fórmula láctea entera completa en polvo 2,722 gr. Caja 6/1	50131701	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
81	Fórmula láctea delactosada para niños de 800 gr. Caja 12/1	50131701	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
82	Fórmula láctea en polvo 2,200 gr con Vit. A, C, B6, Ácido FÁ ³ lico, Niacina, Zinc, Calcio y Hierro, Caja 6/1	50131701	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
83	Suplemento alimenticio para jóvenes y adultos en polvo 400 gr. Vainilla, Chocolate, Fresa Caja 24/1	42231801	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
84	Suplemento alimenticio para jóvenes y adultos liquido 8 Onz. Vainilla, Fresa y Chocolate Caja 24/1	42231801	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
85	Suplemento alimenticio para niños de 3 años en adelante en polvo 400 gr. Vainilla, Fresa y Chocolate Caja 24/1	42231801	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
86	Suplemento alimenticio para niños de 3 años en adelante liquido 8 Onz. Vainilla, Fresa y Chocolate Caja 24/1	42231801	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
87	Fórmula láctea con hierro y colina para niños 0 a 12 meses 354 grs. Caja 12/1	50131701	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
88	Fórmula láctea para bebe prematuros 24 calorías + Ácido grasos de cadena larga Premium Caja 48/1	50131701	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
89	Fórmula Láctea para bebes bajo peso 20 calorías Caja 24/1	50131701	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante

90	Fórmula hipoalergénica para manejar el cólico debido a la alergia a la proteína de la leche de vaca latas de 400 gramos Caja 6/1	50131701	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
91	Fórmula Infantil Gentlease para irritaciones alivia irritaciones y gases digestivos latas 609 gr. Caja 12/1	50131701	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
92	Fórmula infantil asociada con el reflujo fisiológico A.R. contiene (DHA) y (ARA) lata de 366 gr caja 12/1	50131701	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
93	Crema de leche caja 12/1	50131701	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
94	Mermeladas frascos diferentes sabores 16 oz.	50192401	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
95	Ron tipo Añejo de producción nacional de 700 ML	50202206	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
96	Jengibre libra	10151806	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
97	Anís dulce libra	50171550	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
98	Pasta natural estable sin refrigerar tipo Penne Fardo 20/1	50192902	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
99	Romero seco frascos	50101538	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
100	Pimienta negra frasco 16 onz.	50171550	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
101	Pasta natural estable sin refrigerar mostachones fardo 20/1	50192902	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
102	Miel de abeja de primera calidad 16 onza	50192403	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
103	Salchichas enlatadas de superior calidad caja 24/1	50112001	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
104	Molondrones libra	50101538	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
105	Aguacate unidad	50101538	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
106	Auyama libra	50101538	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
107	Ajís morrón rojos libra	50101538	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante

108	Ajés morrón mamey libra	50101538	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
109	Ajés morrón amarillo libra	50101538	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
110	Ajés verdes tipo cúbame la libra	50101538	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
111	Ajés gustosos	50101538	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
112	Habichuelas verdes libra	50221001	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
113	Apio fresco libra	50101538	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
114	Canela entera libra	50171550	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
115	Batata fresca de primera libra	50101538	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
116	Malagueta libra	50171550	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
117	Huevos frescos grado A cartón 30/1	50131606	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
118	Naranjas agrias libra	50101634	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
119	Plátanos verdes de primera libra	50101538	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
120	Plátanos maduros de primera libra	50101538	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
121	Papa selecta de producción nacional libra	50101538	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
122	Guandules verdes frescos libra	50221001	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
123	Zanahorias libra	50101538	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
124	Remolacha libra	50101538	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
125	Pepinos libra	50101538	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
126	Repollo blanco libra	50101538	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
127	Repollo morado libra	50101538	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
128	Tomate de ensalada libra	50101538	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
129	Tomate Barceló libra	50101538	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante

130	Vainita larga libra	50101538	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
131	Verduras frescas paquetes de 2 Libra	50101538	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
132	Ajo selecto de producción nacional libra	50101538	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
133	Cebolla Roja selecta producción nacional libra	50101538	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
134	Berenjenas selectas de producción nacional libra	50101538	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
135	Guineos verdes libra	50101538	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
136	Guineo maduros libra	50101538	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
137	Orégano entero libra	50171550	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
138	Yautía blanca libra	50101538	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
139	Yuca selecta libra	50101538	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
140	Lechuga repollada libra	50101538	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
141	Lechuga Romana libra	50101538	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
142	Cilantro ancho paquete de 2 libra	50101538	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
143	Limonos agrios selectos libra	50101634	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
144	Tayota selecta libra	50101538	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
145	Brocolis fresco libra	50101538	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
146	Coliflor fresco libra	50101538	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
147	Chinola selecta libra	50101634	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
148	Lechosa selecta de primera libra	50101634	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
149	Melón de primera libra	50101634	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
150	Naranjas para jugo selectas libra	50101634	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
151	Tamarindo paquetes de 1 libra	50101634	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
152	Piña de primera libra	50101634	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante

153	Ñame blanco fresco de primera libra	50101538	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
154	Puerros paquetes de 5 libra	50101538	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
155	Albahaca fresca paquetes de 1 libra	50101538	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
156	Canelilla libra	50171550	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
157	Arugula paquetes de 2 Libra	50101538	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
158	Tomate Cherry libra	50101538	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
159	Carne de res roti sin hueso fresca de primera calidad libra	50112001	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
160	Carne de res molida fresca de 1 era, súper especial libra	50112001	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
161	Pollo entero (sin equipaje) libra	50111511	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
162	Hígado de res libra	50112001	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
163	Carnes de cerdo para guisar de 1era. sin hueso libra	50112001	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
164	Chuleta de cerdo fresca rebanada libra	50112001	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
165	Chuleta de cerdo ahumada rebanadas libra	50112001	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
166	Costillita de cerdo Ahumada de primera libra	50112001	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
167	Carne Filete de cerdo Libra	50112001	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
168	Pechuga de pollo Libra	50111511	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
169	Muslo de pollo paquete 7/1 (2.5 libras)	50111511	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
170	Carne de res tipo bistec sin hueso, fresca de 1era calidad libra	50111511	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
171	Carne de res tipo de pecho libra	50111511	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
172	Hígado de pollo libra	50111511	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
173	Filete de anchoa Caja 24/1	50121613	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
175	Chorizo de primera libras	50112001	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
176	Lacón rebanado libra	50112001	Almacenes del	A requerimiento del

			CONANI	Departamento solicitante
177	Pescado Mero Basa libra	50121539	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
178	Bacalao filete sin espinas libra	50121538	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
179	Filete de Arenque sin espina libra	50121538	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
180	Pan fresco sobao de 6 pulgadas , fundas 12/1	50181901	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
181	Bizcochos Paquetes 12/1	50181905	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
184	Galletas de harina de manteca paquetes 50/1	50181901	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
185	Jamón cocido de producción nacional libra	50112001	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
186	Jamón ahumado tipo bolo libra	50112001	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
187	Salchicha de diámetro tipo Hog Dog paquete 36/1	50112001	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
188	Queso tipo Danés libra	50131802	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
189	Queso Mozzarella libra	50131802	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
190	Queso tipo Cheedar amarillo libra	50131802	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
191	Queso parmesano frascos 453 gr.	50131802	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
192	Yogurt galones diferentes sabores	50131701	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
193	Salami de superior calidad producción nacional libra	50112001	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
194	Tocineta Libra	50112001	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
195	Tortillas duras de maíz (tacos) paquetes 10/1	50192601	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
196	Tortillas suaves de trigo (tacos) paquetes 10/1	50192601	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
197	Papas precocidas para freír caja 4/1	50192601	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
198	Fórmula de soya preparados para lactantes latas 366 gr caja 12/1	50131701	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
199	Yautía amarilla Libra	50101538	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
200	Sal molida yodada de 1 libra caja 24/1	50171551	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante

201	Hogos rebanados caja 24/1	50101541	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante
202	Leche líquida saborizada caja 27/1	50131701	Almacenes del CONANI	A requerimiento del Departamento solicitante

2.2 Procedimiento de Selección

Procedimiento de selección será del Procedimiento de Licitación, por Etapa Única.

Etapa Única:

El proceso de licitación será realizado mediante el procedimiento de Licitación Pública Nacional, de Etapa Única; las Ofertas Técnicas y las Ofertas Económicas se evalúan se realiza en un mismo acto.

Etapa Única:

Cuando las Ofertas Técnicas y las Ofertas Económicas se evalúan en un mismo acto. Es decir, la apertura de los Sobres, tanto "Sobre A" como "Sobre B", se realizara el mismo día, según la hora y lugar estipulado en el cronograma de la licitación.

Una vez pasada la hora establecida para la recepción de los Sobres "A y B", no se aceptaran la presentación de nuevas ofertas, aunque el acto de apertura no se inicie a la hora señalada.

El Notario Publico actuante procederá a la apertura y lectura de los "Sobres A", contentivos de las Ofertas Técnicas, según el orden de llegada ante los oferentes presente, procediendo a verificar que la documentación contenida en los mismos este correcta. Concluye con la valoración de las Ofertas Técnicas y la Resolución emitida por el Comité de Compras y Contrataciones sobre los resultados del Proceso de Homologación.

Acto seguido el Notario actuante inicia con la apertura y lectura de las Ofertas Económicas "Sobre B", que se mantenían en custodia y de los oferentes que hayan cumplido con los requerimientos en la primera fase de la licitación.

Las ofertas económicas deberán ser presentadas única y exclusivamente en el formulario de oferta económica. Será inválida toda oferta bajo otra presentación.

Finalizada la lectura de las ofertas, el Notario Publico actuante procederá a invitar a los Representantes Legales a hacer conocer sus observaciones, en caso de conformidad, se procederá a la clausura del acto.

2.3 Fuente de Recursos

El Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia, de conformidad con el Artículo 32 del Reglamento 543-12 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente, dentro del Presupuesto del año **2016**, que sustentará el pago de todos los bienes adjudicados y adquiridos mediante la presente Licitación. Las partidas de fondos para liquidar las entregas programadas serán debidamente especializadas para tales fines, a efecto de que las condiciones contractuales no sufran ningún tipo de variación durante el tiempo de ejecución del mismo.

2.4 Condiciones de Pago

El Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia hará los pagos a los suplidores dentro de los 45 a 60 días, después de entregada la factura por parte del suplidor, según se establecerá en el contrato y luego de comprobar la validez y conformidad de los documentos sometidos, y siguiendo los procedimientos y reglamentos de ley que se establecen para el pago a suplidores del Estado.

2.5 Cronograma de la Licitación

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación llamado a participar.	06 y 07 de septiembre 2016
2. Período para realizar consultas por parte de los adquirientes	Hasta el 28 de septiembre 2016
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones, mediante circulares o enmiendas	Hasta el 07 de octubre 2016
4. Recepción de Propuestas: Apertura y lectura de Propuestas Económicas “Sobres A y B” conteniendo la garantía de la seriedad de la oferta	Recepción Sobre A, Sobre B y entrega de muestras: 19 de octubre desde las 8:00 AM hasta las 10:00 AM
	Apertura Sobres A: 19 de octubre a partir de las 10:15 AM, en el salón de Conferencia de la Oficina Principal de CONANI
5. Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas Técnicas “Sobre A y B” y Homologación de las muestras	Hasta el 20 de octubre 2016

6. Notificación de los resultados de la evaluación de las Propuestas Técnicas y económicas.	Hasta el 21 de octubre 2016
7. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables	Hasta el 24 de octubre 2016
8. Período de Ponderación de Subsanaciones	Hasta el 26 de octubre 2016
9. Acto Administrativo de Adjudicación	Hasta el 28 de octubre 2016
10. Notificación y Publicación de Adjudicación	5 días hábiles a partir del Acto Administrativo de Adjudicación
11. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	Dentro de los siguiente 5 días hábiles contando a partir de la Notificación de la Adjudicación
12. Suscripción del Contrato	No mayor de 20 días hábiles contados a partir de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

2.6 Disponibilidad y Adquisición del Pliego de Condiciones

El Pliego de Condiciones estará disponible para quien lo solicite vía correo electrónico al correo auxiliardecompras3@conani.gov.do, en horario de lunes a viernes de 9:00 AM a 3:00 PM, en la fecha indicada en el Cronograma de la Licitación. De igual forma podrá obtenerlo en la página Web de la institución www.conani.gob.do y del portal administrado por el Órgano Rector, www.comprasdominicana.gob.do, para todos los interesados.

El Oferente que adquiera el Pliego de Condiciones a través de la página Web de la institución, www.conani.gob.do o del portal administrado por el Órgano Rector, www.comprasdominicana.gob.do, deberá enviar un correo electrónico a auxiliardecompras3@conani.gov.do, o en su defecto, notificar al **Departamento de Compras y Contrataciones del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia** sobre la adquisición del mismo, a los fines de que la Entidad Contratante tome conocimiento de su interés en participar.

2.7 Conocimiento y Aceptación del Pliego de Condiciones

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en la Licitación implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, Representante Legal y Agentes Autorizados, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en el presente Pliego de Condiciones, el cual tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

2.8 Descripción de los Bienes

Los bienes a ser suplidos por los oferentes deben cumplir con las especificaciones técnicas indicadas en este pliego de condiciones específicas. A continuación las cantidades licitadas con sus especificaciones técnicas

2.8.1 Las especificaciones técnicas de los bienes se presentan a continuación:

No. de Items	Nombre de los Bienes y/o Servicios Conexos	Código	Especificaciones Técnicas
1	Arroz súper selecto grado A de producción nacional, sacos 125 lbs.	50221101	<p>Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Alta calidad Información Adicional: Grano largo, olor, color, sabor, rendimiento, leyenda del saco Envase: Sacos libres de pelusa, para no alterar las características del producto y que lo preserven durante el transporte y almacenamiento, de material sintético de 125 Libra Seguridad y Salud: Tener impreso el registro sanitario, Certificado industrial y fecha de vencimiento.(Leyenda) Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.</p>
2	Azúcar crema rubio sacos 125 lbs.	50161509	<p>Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Alta Calidad Información Adicional: Olor y color característico, refinada, es nomos oscura que el azúcar morena o cruda, con mayor porcentaje de sacarosa, que no presenten impurezas Envase: En sacos de telas para no alterar las características del producto y que lo preserven durante el transporte y almacenamiento de 125 Libra Seguridad y Salud: Tener impreso el registro sanitario,</p>

			<p>Certificado industrial y fecha de vencimiento.(Leyenda) Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.</p>
3	Azúcar blanca sacos de 125 lbs.	50161509	<p>Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Alta Calidad Información Adicional: Olor y color característico, refinada, extra blanca, altamente pura, 99.9% de sacarosa, que no presenten impurezas Envase: En sacos de telas para no alterar las características del producto y que lo preserven durante el transporte y almacenamiento de 125 Libra Seguridad y Salud: Tener impreso el registro sanitario, Certificado industrial y fecha de vencimiento.(Leyenda) Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.</p>
4	Avena entera instantánea 650 gr fardos 20/1	50221102	<p>Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Alta calidad Información Adicional: Grano entero, natural. Alto contenido de fibra, hierro, vitamina a y calcio, sin sabores, olores anormales ni insectos, Etiqueta nutricional Envase: En Fardos de 20/1, cada paquete peso neto 650g Seguridad y Salud: debe tener registro sanitario, Certificado industrial y fechas de vencimiento no menor de 1 año. Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.</p>
5	Aceites para cocinar de soya en galón de 128 onz. Caja 4/1	50151513	<p>Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Premium Información Adicional: 100% aceite de soya Envase: Envase en galones de 128</p>

			<p>onzas. Cajas 4/1</p> <p>Seguridad y Salud: Tener impreso registro sanitario, Certificado industrial. (Leyenda)</p> <p>Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego</p>
6	Aceites verde galón de 5 Libra. Caja 2/1	50151513	<p>Datos Técnicos/Físicos:</p> <p>Norma de Calidad: Premium</p> <p>Información Adicional: Color, sabor, 100% puro y oliva extra virgen 4580 gramos</p> <p>Envase: plástico Galón de 5 lb , Cajas 4/1</p> <p>Seguridad y Salud: Tener impreso registro sanitario, Certificado industrial. (Leyenda)</p> <p>Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego</p>
7	Arvejas de Producción Nacional Libra	50221001	<p>Datos Técnicos/Físicos:</p> <p>Norma de Calidad: Primera Calidad</p> <p>Información Adicional: Grano grande, color característico</p> <p>Envase: Sacos Sintéticos de 100 de libra,</p> <p>Seguridad y Salud: De reciente almacenaje. Tener impreso registro sanitario, Certificado industrial</p> <p>Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.</p>
8	Aceites de Ajonjolí frascos de 270 Ml	50151513	<p>Datos Técnicos/Físicos:</p> <p>Norma de Calidad: Primera calidad</p> <p>Información Adicional: 270ml</p> <p>Envase: Frasco</p> <p>Seguridad y Salud: Tener impreso el registro sanitario, Certificado industrial y fecha de vencimiento.</p> <p>Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego</p>
9	Agua para consumo de bebe Caja 4/1	50202301	<p>Datos Técnicos/Físicos:</p>

			<p>Norma de Calidad: Superior calidad</p> <p>Información Adicional: Agua purificada con los niveles de minerales requeridos</p> <p>Envase: Galones plásticos resistentes. Caja 4/1</p> <p>Seguridad y Salud: registro sanitario, Certificado industrial fecha de vencimiento no menor de 1 año. (Leyenda)</p> <p>Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.</p>
10	Aceitunas y alcaparras frasco de 14 oz. Cajas 12/1	50171707	<p>Datos Técnicos/Físicos:</p> <p>Norma de Calidad: Primera Calidad</p> <p>Información Adicional:</p> <p>Envase: Frasco de 14 oz caja 12/1</p> <p>Seguridad y Salud: tener impreso registro sanitario, certificado industrial y fecha de vencimiento no menos de 1 año. (Leyenda)</p> <p>Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.</p>
11	Aceitunas rellenas con pimiento caja 12/1	50171707	<p>Datos Técnicos/Físicos:</p> <p>Norma de Calidad: Primera Calidad</p> <p>Información Adicional: Rellenas con pimientos</p> <p>Envase: caja 12/1</p> <p>Seguridad y Salud: tener impreso registro sanitario, certificado industrial y fecha de vencimiento no menos de 1 año. (Leyenda)</p> <p>Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.</p>
12	Hojuelas de maíz (Cornflakes) fundas de 5 Libra con y sin azúcar añadida	50221101	<p>Datos Técnicos/Físicos:</p> <p>Norma de Calidad: Alta calidad</p> <p>Información Adicional: Hojuela de maíz de grano entero natural sin azúcar, con vitaminas y fibras</p> <p>Envase: En Fundas de 5 Libra</p> <p>Seguridad y Salud: debe tener</p>

			registro sanitario, Certificado industrial y fechas de vencimiento no menor de 1 año. (Leyenda) Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.
13	Gelatinas de diferentes sabores Cajas 48/1	50192404	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Alta Calidad Información Adicional: Libre de endulzante artificiales, Diferentes sabores (Fresa, Frambuesa, Uva, Piña) Envase: Cajas 48/1 con contenido en cajitas de 85 gramos Seguridad y Salud: Tener impreso registro sanitario. (Leyenda) Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.
14	Tomillo 16 onza en polvo	50171549	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Primera calidad Información Adicional: En polvo Envase: Frasco 16 onza Seguridad y Salud: Optimo Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego
15	Zukinie Libra	50101538	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: óptimo Información Adicional Envase: Libra. Información Adicional: Frescos Seguridad y Salud: Optima Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requerido en este pliego
16	Salsa tipo teriyaki 300Ml, frascos	50171831	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Primera calidad Información Adicional: Envase: Frasco de 300ml Seguridad y Salud: Tener impreso el registro sanitario, Certificado industrial y fecha de

			vencimiento. Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego
17	Vinagres balsámico botellas de 500ml.	50171707	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Primera calidad Información Adicional: 500ml Envase: Botellas Seguridad y Salud: Tener impreso el registro sanitario, Certificado industrial y fecha de vencimiento. Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego
18	Pasta natural estable sin refrigerar para lasaña Fardo 20/1	50192902	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Primera calidad Envase: cajas de cartón de 1 libra, Fardos de 20/1. Seguridad y Salud: tener impreso registro sanitario, certificado industrial y fecha de vencimiento no menos de 1 año. Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.
19	Crustones, paquete de 2.6 libra	50181901	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Alta Calidad Información Adicional: Envase: Paquetes 2.6 libras. Seguridad y Salud: tener impreso registro sanitario, Certificado industrial y fecha de vencimiento no menos de 1 año. Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego
20	Pan rallado fundas 5/1	50181901	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Primera calidad Información Adicional Envase: Envase plástico resistente

			<p>de 5 Libra</p> <p>Seguridad y Salud: Tener impreso el registro sanitario, Certificado industrial y fecha de vencimiento.</p> <p>Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.</p>
21	Pasta natural estable sin refrigerar fideos paquete 1 libra Fardo 20/1	50192902	<p>Datos Técnicos/Físicos:</p> <p>Norma de Calidad: Primera Calidad</p> <p>Información Adicional: Pasta enriquecida con vitaminas de 350g</p> <p>Envase: Fardo de 20 paquetes, cada paquete de 12.35 oz</p> <p>Seguridad y Salud: tener impreso registro sanitario, certificado industrial y fecha de vencimiento no menos de 1 año. (Leyenda)</p> <p>Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.</p>
22	Salsa picante original frasco 5 onza.	50171831	<p>Datos Técnicos/Físicos:</p> <p>Norma de Calidad: Primera Calidad</p> <p>Información Adicional:</p> <p>Envase: Botellas de 5 onza</p> <p>Seguridad y Salud: tener impreso registro sanitario, certificado industrial y fecha de vencimiento no menos de 1 año. (Leyenda)</p> <p>Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.</p>
23	Pasta natural estable sin refrigerar espirales de colores fardo 20/1	50192902	<p>Datos Técnicos/Físicos:</p> <p>Norma de Calidad: Primera Calidad</p> <p>Información Adicional: Pasta enriquecida con vitaminas</p> <p>Envase: Fardo de 20 paquetes</p> <p>Seguridad y Salud: tener impreso registro sanitario, certificado industrial y fecha de vencimiento no menos de 1 año. (Leyenda)</p> <p>Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en</p>

			este pliego.
24	Café de producción nacional paquete 1 libra fardo 20/1	50201706	<p>Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: óptima Calidad Información Adicional: Paquete de 1 Libra empacado al Vacío Envase: Fardos 20/1 Seguridad y Salud: tener impreso registro sanitario, certificado industrial. Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.</p>
25	Compotas para bebés de frutas diferentes (criollas, postre de fruta, manzana, ect.) 4oz. Cajas 24/1	50193001	<p>Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Primera calidad Información Adicional: Frutas Criolla, Postre de frutas, Ciruela, Mango, Guayaba, Manzana y Pera Envase: Cajas de 24/1 potes de 4 oz frutas criollas, variadas con azúcar. Seguridad y Salud: debe tener impreso registro sanitario, Certificado industrial y fecha de vencimiento no menor de 1 año. Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.</p>
26	Cereal de arroz en latas 270 gr. Cajas 24/1	50193001	<p>Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Primera calidad Información Adicional: Harina de arroz, azúcar, fosfato de sodio, lecitina de soya, aceite de soya, saborizante natural de vainilla, vitamina C (ácido ascórbico), hierro, magnesio, niacina (nicotinamida), zinc, vitamina E (acetato de a- tocoferol), vitamina B6 (piridoxina), cobre, vitamina B1 (tiamina), vitamina A (palmitato de retinol), ácido fólico, vitamina D (colecalfiferol) y vitamina B12 (cianocobalamina).</p>

			<p>Puede contener trazas de gluten y leche.</p> <p>Envase: latas resistentes de capacidad de 270 gramos. Caja 24/1</p> <p>Seguridad y Salud: Certificado industrial, registro sanitario, certificado industrial y fecha de vencimiento.</p> <p>Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.</p>
27	Cereal de Tres cereales latas 270 gr en Caja 24/1	50193001	<p>Datos Técnicos/Físicos:</p> <p>Norma de Calidad: Primera calidad</p> <p>Información Adicional: Caja 24/1</p> <p>Envase: Latas resistentes de capacidad aproximada 270gr.</p> <p>Seguridad Salud: debe tener impreso Certificado industrial, registro sanitario y fecha de vencimiento no menor de 1 año.</p> <p>Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.</p>
28	Cereal de Cinco cereales latas 270 gr. en Caja 24/1	50193001	<p>Datos Técnicos/Físicos:</p> <p>Norma de Calidad: Primera calidad</p> <p>Información Adicional: caja 12/1</p> <p>Envase: Latas resistentes de capacidad de 730 gramos.</p> <p>Seguridad y Salud: Tener impreso registró sanitario Certificado industrial y fecha de vencimiento no menor de 1 año.</p> <p>Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.</p>
29	Pasta natural estable sin refrigerar espaguetis fardo 20/1	50192902	<p>Datos Técnicos/Físicos:</p> <p>Norma de Calidad: Primera calidad</p> <p>Información Adicional: Pasta enriquecida con vitaminas</p> <p>Envase: Fardos de 20 paquetes, cada paquete de 400 g.</p> <p>Seguridad y Salud: debe tener</p>

			registro sanitario, Certificado industrial y fecha de vencimiento no menor de 1 año. Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.
30	Pasta natural estable sin refrigerar coditos fardo 20/1	50192902	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Primera Calidad Información Adicional: Pasta enriquecida con vitaminas de 350g Envase: Fardo de 20 paquetes, cada paquete de 12.35 oz Seguridad y Salud: tener impreso registro sanitario, certificado industrial y fecha de vencimiento no menos de 1 año. (Leyenda) Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.
31	Chocolate o Cocoa frasco de 1 libra Cajas 12/1	50161511	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Primera calidad Información Adicional: Chocolate instantáneo Envase: Caja 12/1 conteniendo Tarros de 1 libra (453g). Seguridad Y Salud: Tener impreso registro sanitario, Certificado Industrial y fecha de vencimiento no menos de 1 año. Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.
32	Crema para café (cremora) 22 oz. 1lb. Caja 12/1	50131701	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Primera calidad Envase: Frasco de 624g cada uno. Caja 12/1 Seguridad y Salud: Debe tener impreso registro sanitario, certificado industrial y fecha de vencimiento no menos de 1 año. Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.

33	Guandules verdes enlatados 15 oz. Cajas 24/1	50221001	<p>Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Primera calidad Envase: Cajas de 24/1 con latas cada una de 15 onzas. Seguridad y Salud: debe tener registro sanitario, Certificado industrial y fecha de vencimiento no menor de 1 año. Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.</p>
34	Galletas de soda fardo 6/1	50181905	<p>Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Primera calidad Información Adicional: 0% colesterol y grasas Envase: Plástico resistente, Fardos de 6 paquetes, cada paquete con 20 paquetes de galletas de 1.06 oz Seguridad y Salud: debe tener registro sanitario, Certificado industrial y fecha de vencimiento no menor de 1 año. Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.</p>
35	Galletas saladas caja 18/1	50181903	<p>Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Primera calidad Información Adicional: 100 calorías Envase: Cajas de cartón resistentes de 18 paquetes, cada paquete de 12 paquetes de galletas de 24 gr, Seguridad Salud: debe tener registro sanitario, Certificado industrial y fecha de vencimiento no menor de 1 año. Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.</p>
36	Galletas dulces Cajas 18/1	50181905	<p>Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Superior calidad Información Adicional: Galletas</p>

			<p>sándwich, sabores variados, biscuits</p> <p>Envase; cajas de cartón resistentes cada contenido 18 docenas 10,368 kg</p> <p>Seguridad y Salud: debe tener registro sanitario, Certificado industrial y fecha de vencimiento no menor de 1 año.</p> <p>Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.</p>
37	Maíz dulce enlatados 15 oz. Cajas 24/1	50221001	<p>Datos Técnicos/Físicos:</p> <p>Norma de Calidad: Primera calidad</p> <p>Información adicional: Granos grandes y enteros</p> <p>Envase: Cajas de 24/1 latas cada una de 15 onzas.</p> <p>Seguridad y Salud: debe tener registro sanitario, Certificado industrial y fecha de vencimiento no menor de 1 año.</p> <p>Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.</p>
38	Habichuelas Rojas de producción nacional libra	50221001	<p>Datos Técnicos/Físicos:</p> <p>Norma de Calidad: Primera Calidad</p> <p>Información Adicional: Grano grande, largo, color característico</p> <p>Envase: Sacos Sintéticos de 100 de libra</p> <p>Seguridad y Salud: De reciente almacenaje. Tener impreso registro sanitario, Certificado industrial. (Leyenda)</p> <p>Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.</p>
39	Habichuela negra de producción nacional Libra	50221001	<p>Datos Técnicos/Físicos:</p> <p>Norma de Calidad: Primera Calidad</p> <p>Información Adicional: Grano grande, largo, color característico</p> <p>Envase: Sacos Sintéticos de 100</p>

			<p>de libra</p> <p>Seguridad y Salud: De reciente almacenaje. Tener impreso registro sanitario, Certificado industrial. (Leyenda)</p> <p>Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.</p>
40	Habichuelas blancas de producción nacional. Libra	50221001	<p>Datos Técnicos/Físicos:</p> <p>Norma de Calidad: Primera Calidad</p> <p>Información Adicional: Grano grande, largo, color característico</p> <p>Envase: Sacos Sintéticos de 100 de libra</p> <p>Seguridad y Salud: De reciente almacenaje. Tener impreso registro sanitario, Certificado industrial. (Leyenda)</p> <p>Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.</p>
41	Crema de Trigo enriquecida con vitamina y hierro (polenta) Caja 50/1	50221102	<p>Datos Técnicos/Físicos:</p> <p>Norma de Calidad: Primera calidad</p> <p>Información Adicional: 0% grasas trans y colesterol, semolina de trigo.</p> <p>Envase: cajas de cartón resistentes cada caja contiene 50/1 de 8 onzas cada una.</p> <p>Seguridad y Salud: debe tener registro sanitario, Certificado industrial y fecha de vencimiento no menor de 1 año.</p> <p>Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.</p>
42	Harina de Maíz de 1 libra Fardos 50/1	50221102	<p>Datos Técnicos/Físicos:</p> <p>Norma de Calidad: Primera calidad</p> <p>Información Adicional: con ácido fólico, hierro, zinc, etc.</p> <p>Envase: Fardos de 50 paquetes, cada paquete de 1 Libra.</p> <p>Seguridad y Salud: Tener impreso</p>

			registro sanitario, Certificado Industrial y fecha de vencimiento. Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.
43	Jugos estable fuera de nevera Caja 27/1	50202304	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Primera calidad Información Adicional: Envase; cajas de 27 unidades de 200 ml, sabores variados. Seguridad y Salud: debe tener impreso registro sanitario, Certificado industrial y fecha de vencimiento. Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.
44	Mantequilla de maní frasco 1 libra 28 oz. Caja 24/1	50192402	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Primera Calidad Información Adicional: Frasco de 1 libra Envase: Caja 24/1 Seguridad y Salud: tener impreso registro sanitario, certificado industrial y fecha de vencimiento no menos de 1 año. (Leyenda) Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.
45	Mayonesa 5 libra Caja 4/1	50131609	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Primera calidad Información Adicional: De producción nacional Envase: en envases plásticos resistentes de 5 galones. Seguridad Y Salud: Tener impreso registro sanitario, Certificado Industrial y fecha de vencimiento. Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.

46	Mantequilla pura de leche 1Libra Cajas 24/1	50131702	<p>Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Primera calidad Información Adicional: Fresca y sin aditivos, pura de leche Envase: empacados en Tarros 1 libra, caja 24/1 Seguridad y Salud: Fresca y de 1ra. Calidad, tener impreso registro sanitario, certificado industrial y fecha de vencimiento no menos de 1 año. Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.</p>
47	Margarina de 5 libras caja 4/1	50131702	<p>Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Primera calidad Información Adicional: Fresca y sin aditivos, pura de leche Envase: empacados en Tarros 5 libra, caja 4/1 Seguridad y Salud: Fresca y de 1ra. Calidad, tener impreso registro sanitario, certificado industrial y fecha de vencimiento no menos de 1 año. Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.</p>
48	Fécula de Maíz Caja 40/1	50221102	<p>Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Primera calidad Información Adicional Envase: Cajas de cartón resistentes, cada unidad debe de contener 396 gramos. Caja 40/1 Seguridad y Salud: debe tener impreso registro sanitario, Certificado industrial y fecha de vencimiento. Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.</p>
49	Lentejas de producción nacional Libra	50221001	<p>Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Primera</p>

			<p>Calidad</p> <p>Información Adicional: Color característico</p> <p>Envase: Sacos Sintéticos de 100 de libra</p> <p>Seguridad y Salud: De reciente almacenaje. Tener impreso registro sanitario, Certificado industrial. (Leyenda)</p> <p>Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.</p>
50	Trigo entero Grado A Libra	10151601	<p>Datos Técnicos/Físicos:</p> <p>Norma de Calidad: Primera Calidad</p> <p>Información Adicional: Color característico, grado A</p> <p>Envase: Sacos Sintéticos de 100 de libra</p> <p>Seguridad y Salud: De reciente almacenaje. Tener impreso registro sanitario, Certificado industrial. (Leyenda)</p> <p>Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.</p>
51	Sal molida yodada de 5 Libra Caja 4/1	50171551	<p>Datos Técnicos/Físicos:</p> <p>Norma de Calidad: Primera calidad</p> <p>Información Adicional: Refinada y yodada</p> <p>Envase: Envase plástico resistente de 5 libras caja 4/1</p> <p>Seguridad y Salud: Tener impreso el registro sanitario, Certificado industrial y fecha de vencimiento.</p> <p>Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.</p>
52	Sazón líquido de 128 oz. Caja 4/1	50171830	<p>Datos Técnicos/Físicos:</p> <p>Norma de Calidad: Superior calidad</p> <p>Información Adicional:</p> <p>Envase: Envase plástico resistente de 120 oz caja 4/1</p>

			<p>Seguridad y Salud: Tener impreso el registro sanitario, Certificado industrial y fecha de vencimiento.</p> <p>Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.</p>
53	Sazón en polvo súper supremo completo fundas 8 Libra	50171830	<p>Datos Técnicos/Físicos:</p> <p>Norma de Calidad: Superior calidad</p> <p>Información Adicional: Súper Supremo</p> <p>Envase: En fundas plásticas resistentes de 8 libras.</p> <p>Seguridad y Salud: Tener impreso el registro sanitario, Certificado industrial y fecha de vencimiento no menor de un año.</p> <p>Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.</p>
54	Salsa china de 128 oz, Caja 4/1	50171831	<p>Datos Técnicos/Físicos:</p> <p>Norma de Calidad: Primera calidad</p> <p>Información Adicional</p> <p>Envase: Envase plástico resistente de 1 galón de 103 oz.</p> <p>Seguridad y Salud: Tener impreso el registro sanitario, Certificado industrial y fecha de vencimiento.</p> <p>Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.</p>
55	Pasta de tomate de 7 libra caja 6/1	50171831	<p>Datos Técnicos/Físicos:</p> <p>Norma de Calidad: Primera calidad</p> <p>Información Adicional: Doble concentrada, datos de nutrición</p> <p>Envase: Envase de 7 libras por caja 6/1</p> <p>Seguridad y Salud: Tener impreso el registro sanitario, Certificado industrial y fecha de vencimiento.</p> <p>Eliminación: las que no cumplan</p>

			con los requisitos requeridos en este pliego.
56	Sardinas en aceite de soya enlatada 106 gr. Caja 50/1	50121538	<p>Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Primera calidad Información Adicional: Aceite puro de soya, información nutricional Envase: Caja 50/1 conteniendo 106g por lata Seguridad y Salud: Tener impreso el registro sanitario, Certificado industrial y fecha de vencimiento. Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.</p>
57	Vinagre galón de 128 oz. Caja 4/1	50171707	<p>Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Primera calidad Información Adicional: Envase: Envase plástico resistente de 1 galón de 112 oz. Seguridad y Salud: Tener impreso el registro sanitario, Certificado industrial y fecha de vencimiento. Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.</p>
58	Vainilla blanca galón 128 oz	50171550	<p>Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Primera calidad Información Adicional: Blanca Envase: Envase plástico resistente de 1 galón de 128 oz. Seguridad y Salud: Tener impreso el registro sanitario, Certificado industrial y fecha de vencimiento. Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.</p>
59	Tuna en trozos en aceite vegetal latas 142 gr. Caja 48/1	50121538	<p>Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Calidad Premium</p>

			<p>Información Adicional: En trozos con aceite vegetal, factores de nutrición</p> <p>Envase: Envase caja 48/1 con contenido de 142 gr</p> <p>Seguridad y Salud: Tener impreso el registro sanitario, Certificado industrial y fecha de vencimiento.</p> <p>Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.</p>
60	Tuna trozos en agua latas 142 gr., superior calidad Cajas 48/1	50121538	<p>Datos Técnicos/Físicos:</p> <p>Norma de Calidad: Calidad Premium</p> <p>Información Adicional: En trozos con agua, factores de nutrición</p> <p>Envase: Envase caja 48/1 con contenido de 185gr</p> <p>Seguridad y Salud: Tener impreso el registro sanitario, Certificado industrial y fecha de vencimiento.</p> <p>Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.</p>
61	Ketchup en frasco de 7 Libra caja 4/1	50171831	<p>Datos Técnicos/Físicos:</p> <p>Norma de Calidad: Primera calidad</p> <p>Información Adicional:</p> <p>Envase: Frascos Plásticos de 7lb. Cajas 4/1</p> <p>Seguridad y Salud: Tener impreso registro sanitario, Certificado Industrial y fecha de vencimiento no menos de 1 año.</p> <p>Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.</p>
62	Azafrán excelente calidad Caja 8/1	50171552	<p>Datos Técnicos/Físicos:</p> <p>Norma de Calidad: óptimo</p> <p>Información Adicional</p> <p>Envase: en cajas de 8/1, de 40gr.</p> <p>Seguridad Y Salud: Tener impreso registro sanitario, Certificado Industrial y fecha de</p>

			vencimiento. Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.
63	Garbanzo latas 15 oz. Caja 24/1	50221001	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Calidad Premium Información Adicional: Granos grandes Envase: Cajas 24/1 conteniendo latas de 15.oz. Seguridad y Salud: Tener impreso el registro sanitario, Certificado industrial y fecha de vencimiento. Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.
64	Polvo para hornear frasco 16 onza	50221102	Norma de Calidad: Calidad Información Adicional: Envase: Frasco de 16 onza Seguridad y Salud: Tener impreso el registro sanitario, Certificado industrial y fecha de vencimiento. Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.
65	Curry en polvo frasco 16 onza	10151809	Norma de Calidad: Calidad Información Adicional: Envase: Frasco de 16 onzas Seguridad y Salud: Tener impreso el registro sanitario, Certificado industrial y fecha de vencimiento. Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.
66	Petipois latas 15 oz. Caja 24/1	50221001	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Primera calidad Información adicional: Granos grandes y enteros Envase: Cajas de 24/1 latas cada

			<p>una de 15 onzas.</p> <p>Seguridad y Salud: debe tener registro sanitario, Certificado industrial y fecha de vencimiento no menor de 1 año.</p> <p>Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.</p>
67	Pasa sin semilla Cajas 36/1	50101636	<p>Datos Técnicos/Físicos:</p> <p>Norma de Calidad: Primera calidad</p> <p>Información Adicional</p> <p>Envase: Caja de 36/1 con contenido por cajitas 250gr</p> <p>Seguridad y Salud: Tener impreso el registro sanitario, Certificado industrial y fecha de vencimiento.</p> <p>Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.</p>
68	Mostaza frasco 5 libra	50171831	<p>Datos Técnicos/Físicos:</p> <p>Norma de Calidad: Primera calidad</p> <p>Información Adicional:</p> <p>Envase: Frasco de 5 libras</p> <p>Seguridad y Salud: Tener impreso el registro sanitario, Certificado industrial y fecha de vencimiento.</p> <p>Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego</p>
69	Aceitunas verdes sin hueso frascos 36 oz.	50171707	<p>Datos Técnicos/Físicos:</p> <p>Norma de Calidad: Primera Calidad</p> <p>Información Adicional: Grande sin huesos</p> <p>Envase: Frasco de 36 oz</p> <p>Seguridad y Salud: tener impreso registro sanitario, certificado industrial y fecha de vencimiento no menos de 1 año. (Leyenda)</p> <p>Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.</p>

70	Vino blanco para cocinar caja 12/1	50202203	<p>Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Primera calidad Información Adicional: Blanco, vino para cocinar hecho de uvas, 12% alc. Envase: Botellas de 700ml, caja 12/1 Seguridad y Salud: Tener impreso el registro sanitario, Certificado industrial y fecha de vencimiento. Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.</p>
71	Vino tinto para cocinar Caja 12/1	50202203	<p>Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Primera calidad Información Adicional: Tinto vino para cocinar hecho de uvas, 12% alc. Envase: Botellas de 700ml, caja 12/1 Seguridad y Salud: Tener impreso el registro sanitario, Certificado industrial y fecha de vencimiento. Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.</p>
72	Anís confite 750 ml botellas	50202203	<p>Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Primera calidad Información Adicional: 270ml Envase: Botellas Seguridad y Salud: Tener impreso el registro sanitario, Certificado industrial y fecha de vencimiento. Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego</p>
73	Habichuelas rojas enlatadas 15 oz. caja 24/1	50221001	<p>Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Primera calidad Información Adicional: Grano</p>

			<p>grande, datos de nutrición</p> <p>Envase: Envase caja 24/1 con contenido de 15oz</p> <p>Seguridad y Salud: Tener impreso el registro sanitario, Certificado industrial y fecha de vencimiento.</p> <p>Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.</p>
74	Habichuelas negras enlatadas 15 oz. caja 24/1	50221001	<p>Datos Técnicos/Físicos:</p> <p>Norma de Calidad: Primera calidad</p> <p>Información Adicional: Grano grande, datos de nutrición</p> <p>Envase: Envase caja 24/1 con contenido de 15oz</p> <p>Seguridad y Salud: Tener impreso el registro sanitario, Certificado industrial y fecha de vencimiento.</p> <p>Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego</p>
75	Habichuelas blancas enlatadas 15 oz. caja 24/1	50221001	<p>Datos Técnicos/Físicos:</p> <p>Norma de Calidad: Primera calidad</p> <p>Información Adicional: Grano grande, datos de nutrición</p> <p>Envase: Envase caja 24/1 con contenido de 15oz</p> <p>Seguridad y Salud: Tener impreso el registro sanitario, Certificado industrial y fecha de vencimiento.</p> <p>Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego</p>
76	Harina de trigo paquete de 5 libra	50221102	<p>Datos Técnicos/Físicos:</p> <p>Norma de Calidad: Primera calidad</p> <p>Envase: fundas de papel resistente de 5 libras.</p> <p>Seguridad y Salud: Tener impreso registro sanitario, Certificado Industrial y fecha de</p>

			vencimiento. Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.
77	Salsa inglesa de 128 oz. caja 4/1	50171831	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Premium Información Adicional: Envase: Envase en galones de 128 onzas. Cajas 4/1 Seguridad y Salud: Tener impreso registro sanitario, Certificado industrial. (Leyenda) Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego
78	Soya texturizada tipo carne molida libra	50221102	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Superior calidad Información Adicional: Color característico, de primera calidad Envase: Sacos Sintéticos de 30 de libra Seguridad y Salud: De reciente almacenaje. Tener impreso registro sanitario, Certificado industrial. (Leyenda) Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.
79	Mantequilla de barrita caja 20/1	50131701	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Primera calidad Información Adicional: Fresca y sin aditivos Envase: empacados en caja 20/1 Seguridad y Salud: Fresca y de 1ra. Calidad, tener impreso registro sanitario, certificado industrial y fecha de vencimiento no menos de 1 año. Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.
80	Fórmula láctea entera completa en polvo 2,722 gr. Caja 6/1	50131701	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: óptimo

			<p>Información Adicional: Leche entera completa en polvo.</p> <p>Empaque: contenido de las Latas 2,722 gramos de 6 libras Caja 6/1</p> <p>Seguridad y Salud: Tener impreso registro sanitario, Certificado Industrial y fecha de vencimiento.</p> <p>Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.</p>
81	Fórmula láctea delactosada para niños de 800 gr. Caja 12/1	50131701	<p>Datos Técnicos/Físicos:</p> <p>Norma de Calidad: óptimo</p> <p>Información Adicional: Leche entera instantáneo sin lactosa</p> <p>Empaque: Contenido de las Latas 800 gramos Cajas 12/1</p> <p>Datos Técnicos: Leche entera deslactosada, azúcar, jarabe de glucosa, aceite de maíz, aceite de colza de bajo contenido en ácido erúxico, miel, aceite de girasol con alto contenido de ácido oleico, oligofructosa e inulina (Prebio 1), carbonato de calcio, lactosa, vitamina C, taurina, sulfato ferroso, vitamina E, sulfato de zinc, niacina, pantotenato de calcio, vitamina A, B1, B6, D3, ácido fólico, yoduro de potasio, biotina, selenato de sodio, vitamina K, emulsionante (lecitina de soja). Seguridad y Salud: tener impreso registro sanitario y fecha de vencimiento no menos de 1 año.</p> <p>Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.</p>
82	Fórmula láctea en polvo 2,200 gr con Vit. A, C, B6, Ácido Fólico, Niacina, Zinc, Calcio y Hierro, Caja 6/1	50131701	<p>Datos Técnicos/Físicos:</p> <p>Norma de Calidad: óptimo</p> <p>Información Adicional: Leche entera completa.</p> <p>Empaque: Contenido de las Latas 2,200 gramos Cajas 6/1</p> <p>Datos Técnicos: Leche entera, azúcar, jarabe de glucosa, aceite de</p>

			<p>maíz, aceite de colza de bajo contenido en ácido erúxico, miel, aceite de girasol con alto contenido de ácido oleico, oligofructosa e inulina (Prebio 1), carbonato de calcio, lactosa, vitamina C, taurina, sulfato ferroso, vitamina E, sulfato de zinc, niacina, pantotenato de calcio, vitamina A, B1, B6, D3, ácido fólico, ioduro de potasio, biotina, selenato de sodio, vitamina K, emulsionante (lecitina de soja). Seguridad y Salud: tener impreso registro sanitario y fecha de vencimiento no menos de 1 año.</p> <p>Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.</p>
83	Suplemento alimenticio para jóvenes y adultos en polvo 400 gr. Vainilla, Chocolate, Fresa Caja 24/1	42231801	<p>Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Primera calidad Información Adicional: Polvo Envase: Envase caja 24/1 con contenido de 400gr Seguridad y Salud: Tener impreso el registro sanitario, Certificado industrial y fecha de vencimiento. Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.</p>
84	Suplemento alimenticio para jóvenes y adultos liquido 8 Onz. Vainilla, Fresa y Chocolate Caja 24/1	42231801	<p>Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Primera calidad Información Adicional: Liquido Envase: Envase caja 24/1 con contenido de 8 oz Seguridad y Salud: Tener impreso el registro sanitario, Certificado industrial y fecha de vencimiento. Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.</p>
85	Suplemento alimenticio para niños de 3 años en adelante en polvo 400 gr. Vainilla, Fresa y	42231801	<p>Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Primera</p>

	Chocolate Caja 24/1		<p>calidad</p> <p>Información Adicional: Polvo</p> <p>Envase: Envase caja 24/1 con contenido de 400gr</p> <p>Seguridad y Salud: Tener impreso el registro sanitario, Certificado industrial y fecha de vencimiento.</p> <p>Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.</p>
86	Suplemento alimenticio para niños de 3 años en adelante liquido 8 Onz. Vainilla, Fresa y Chocolate Caja 24/1	42231801	<p>Datos Técnicos/Físicos:</p> <p>Norma de Calidad: Primera calidad</p> <p>Información Adicional: Liquido</p> <p>Envase: Envase caja 24/1 con contenido de 8 oz</p> <p>Seguridad y Salud: Tener impreso el registro sanitario, Certificado industrial y fecha de vencimiento.</p> <p>Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.</p>
87	Fórmula láctea con hierro y colina para niños 0 a 12 meses 354 grs. Caja 12/1	50131701	<p>Datos Técnicos/Físicos:</p> <p>Norma de Calidad: óptimo</p> <p>Información Adicional: Leche en polvo a base de hierro</p> <p>Empaque: Contenido de las latas 354 grs. 12.5 onz. Cajas 12/1</p> <p>Datos Técnicos: nfantil ha sido probado clínicamente para mejorar * desarrollo cerebral y ocular en los bebés de hasta 12 meses. proporciona los nutrientes necesarios para el crecimiento físico y desarrollo saludable , prebióticos naturales de defensa duales, guardia de triple salud</p> <p>Seguridad y Salud: debe, tener impreso registro sanitario y fecha de vencimiento no menos de 1 año.</p> <p>Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.</p>
88	Fórmula láctea para bebe	50131701	Datos Técnicos/Físicos:

	<p>prematuros 24 calorías + Ácido grasos de cadena larga Premium Caja 48/1</p>		<p>Norma de Calidad: óptimo Información Adicional: 24 kcal/oz fórmula con hierro para prematuros que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aporta 24 kcal/oz. • Fórmula lista para usarse. • Contiene nucleótidos a 72 mg/L. • Contiene DHA y AA. • No contiene oleína de palma (clínicamente comprobado que mejora la absorción de calcio y mineralización) <p>Envase: Caja 8/6 botellas. Seguridad y Salud: debe, tener impreso registro sanitario y fecha de vencimiento no menos de 1 año. Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego</p>
89	<p>Fórmula Láctea para bebés bajo peso 20 calorías Caja 24/1</p>	50131701	<p>Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: óptimo Información Adicional: 20 kcal/oz fórmula con hierro para prematuros que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aporta 20 kcal/oz. • Contiene DHA y AA. • No contiene oleína de palma (clínicamente comprobado que mejora la absorción de calcio y mineralización) <p>Envase: Caja 24/1 lista para usarse. Seguridad y Salud: debe, tener impreso registro sanitario y fecha de vencimiento no menos de 1 año. Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.</p>
90	<p>Fórmula hipoalergénica para manejar el cólico debido a la alergia a la proteína de la leche de vaca latas de 400 gramos Caja 6/1</p>	50131701	<p>Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: óptimo Información Adicional: Envase: Caja 24/1 Seguridad y Salud: debe tener impreso registro sanitario y fecha de vencimiento no menos de 1 año. Eliminación: las que no cumplan</p>

			con los requisitos requeridos en este pliego.
91	Fórmula Infantil Gentlease para irritaciones alivia irritaciones y gases digestivos latas 609 gr. Caja 12/1	50131701	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: óptimo Información Adicional: Envase: Caja 12/1 Seguridad y Salud: debe tener impreso registro sanitario y fecha de vencimiento no menos de 1 año. Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.
92	Fórmula infantil asociada con el reflujo fisiológico A.R. contiene (DHA) y (ARA) lata de 366 gr caja 12/1	50131701	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: óptimo Información Adicional: Envase: Caja 24/1 Seguridad y Salud: debe tener impreso registro sanitario y fecha de vencimiento no menos de 1 año. Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.
93	Crema de leche caja 12/1	50131701	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Primera calidad Información Adicional: Envase: Envase de 375ml caja 12/1 Seguridad y Salud: Tener impreso el registro sanitario, Certificado industrial y fecha de vencimiento. Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.
94	Mermeladas frascos diferentes sabores 16 oz.	50192401	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: óptimo Información Adicional: sabores variados Envase: Frascos de 16 oz. Seguridad Salud: Tener impreso registro sanitario, Certificado Industrial y fecha de vencimiento. Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.

95	Ron tipo Añejo de producción nacional de 700 ML	50202206	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Información Adicional: Envase: 700 ml Seguridad Salud: Tener impreso registro sanitario, Certificado Industrial y fecha de vencimiento. Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.
96	Jengibre libra	10151806	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Primera calidad Información Adicional Envase: Plásticos resistentes de una libra Seguridad y Salud: Apto para consumo humano Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego
97	Anís dulce libra	50171550	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Primera calidad Información Adicional Envase: Plásticos resistentes de una libra Seguridad y Salud: Apto para consumo humano Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego
98	Pasta natural estable sin refrigerar tipo Penne Fardo 20/1	50192902	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Primera Calidad Información Adicional: Pasta enriquecida con vitaminas Envase: Fardo de 20 paquetes Seguridad y Salud: tener impreso registro sanitario, certificado industrial y fecha de vencimiento no menos de 1 año. (Leyenda) Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.

99	Romero seco frascos	50101538	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: óptimo Información Adicional Envase: frasco Información Adicional: Frescos Seguridad y Salud: Optima Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requerido en este pliego
100	Pimienta negra frasco 16 onz.	50171550	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Primera calidad Información Adicional: Negra Molida Envase: Frasco de 16 onz Seguridad y Salud: Tener impreso el registro sanitario, Certificado industrial y fecha de vencimiento. Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego
101	Pasta natural estable sin refrigerar mostachones fardo 20/1	50192902	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Primera Calidad Información Adicional: Pasta enriquecida con vitaminas Envase: Fardo de 20 paquetes Seguridad y Salud: tener impreso registro sanitario, certificado industrial y fecha de vencimiento no menos de 1 año. (Leyenda) Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.
102	Miel de abeja de primera calidad 16 onza	50192403	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Calidad Premium Información Adicional: Miel pura Envase: Envase 16 onzas botella plástica Seguridad y Salud: Tener impreso el registro sanitario, Certificado industrial y fecha de vencimiento.

			Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego
103	Salchichas enlatadas de superior calidad caja 24/1	50112001	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Primera calidad Información Adicional: Envase: Caja 24/1 de 10 onzas Seguridad y Salud: Tener impreso el registro sanitario, Certificado industrial y fecha de vencimiento. Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.
104	Molondrones libra	50101538	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: óptimo Información Adicional: Envase: En sacos sintéticos de 100 Libra, Información Adicional: Frescos Seguridad y Salud: Apto para consumo humano Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requerido en este pliego
105	Aguacate unidad	50101538	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Primera calidad Información Adicional: Maduros Envase: Contenedores plásticos reusables, Información Adicional: Frescos y tamaño grande Seguridad y Salud: Apto para consumo humano Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.
106	Auyama libra	50101538	Datos Técnicos/Físicos: Norma de calidad: óptimo Información Adicional: Peso estimado por auyama 8 a 10 libras Envase: Contenedores plásticos reusable Seguridad y Salud: Apto para

			consumo humano Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requerido en este pliego
107	Ajés morrón rojos libra	50101538	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: óptimo Informe Adicional Tamaño considerable, variados: Amarillos, Rojos, Mamey y Verdes Envase: Contenedores plásticos reusable Seguridad y Salud: Apto para consumo humano Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requerido en este pliego
108	Ajés morrón mamey libra	50101538	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: óptimo Informe Adicional Tamaño considerable, variados: Amarillos, Rojos, Mamey y Verdes Envase: Contenedores plásticos reusable Seguridad y Salud: Apto para consumo humano Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requerido en este pliego
109	Ajés morrón amarillo libra	50101538	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: óptimo Informe Adicional Tamaño considerable, variados: Amarillos, Rojos, Mamey y Verdes Envase: Contenedores plásticos reusable Seguridad y Salud: Apto para consumo humano Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requerido en este pliego
110	Ajés verdes tipo cúbamea libra	50101538	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: optimo Información Adicional Envase: Contenedores plásticos reusables. Seguridad y Salud: Apto para

			consumo humano Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requerido en este pliego
111	Ajíes gustosos	50101538	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: optimo Información Adicional Envase: Contenedores plásticos reusables. Seguridad y Salud: Apto para consumo humano Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requerido en este pliego
112	Habichuelas verdes libra	50221001	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Primera calidad Información Adicional: grano grande y verde Envase: Empaques plásticos, transparentes y resistentes. Información Adicional: Frescos Seguridad y Salud: Apto para consumo humano Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego
113	Apio fresco libra	50101538	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: optimo Información Adicional Envase Contenedores plásticos reusables. Frescos, atados de 2lb. Cada uno El atado puede ser en hilo, empaque plásticos, bandas elásticas (gomitas) Seguridad y Salud: Apto para consumo humano Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requerido en este pliego
114	Canela entera libra	50171550	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Primera calidad Informe Adicional: Entera Envases: en sacos o funda plásticas

			transparente resistente. Seguridad y Salud: Apto para consumo humano. Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.
115	Batata fresca de primera libra	50101538	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Optima Información Adicional Envase: En sacos sintéticos de 100 libras, Información Adicional: Frescos Seguridad y Salud: Optima Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego
116	Malagueta libra	50171550	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: óptimo Información Adicional: granos enteros Envase: Paquetes resistentes Información Adicional: Frescos Seguridad y Salud: Optima Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requerido en este pliego
117	Huevos frescos grado A cartón 30/1	50131606	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: óptimo Información Adicional: Frescos, selectos, Grado A Envase: Empacados en cartón de 30/1 unidades con material plástico resistente, Seguridad y Salud: Frescos y de calidad Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.
118	Naranjas agrias libra	50101634	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: óptimo Información Adicional: Tamaño considerable, entre verdes y maduras Envase: Contenedores plásticos reusable, Seguridad y Salud: Consumo

			humano Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego
119	Plátanos verdes de primera libra	50101538	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: de primera Información adicional: Verdes tamaño de dos plátanos por libra Seguridad y Salud: Apto para consumo humano Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requerido en este pliego
120	Plátanos maduros de primera libra	50101538	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: de primera Información adicional: Maduros tamaño de dos plátanos por libra Seguridad y Salud: Apto para consumo humano Eliminación: las que no cumplan con los requisitos de este pliego.
121	Papa selecta de producción nacional libra	50101538	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: óptimo Información Adicional: tamaño considerable, frescas y selectas Envase: Sacos sintéticos 100 libras Seguridad y Salud: Apto para consumo humano Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requerido en este pliego
122	Guandules verdes frescos libra	50221001	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Primera calidad Información Adicional: grano grande y verde, selectos, Frescos Envase: Empaques plásticos, transparentes y resistentes. Seguridad y Salud: Apto para consumo humano Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego
123	Zanahorias libra	50101538	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Primera

			<p>Envase: Sacos sintéticos de 100 libras.</p> <p>Información Adicional: Selecta y Frescas</p> <p>Seguridad y Salud: Apto para consumo humano</p> <p>Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requerido en este pliego</p>
124	Remolacha libra	50101538	<p>Datos Técnicos/Físicos:</p> <p>Norma de Calidad: Primera</p> <p>Envase: sacos sintéticos de 100 libras</p> <p>Información Adicional: Frescos</p> <p>Seguridad y Salud: Apto para consumo humano</p> <p>Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requerido en este pliego</p>
125	Pepinos libra	50101538	<p>Datos Técnicos/Físicos:</p> <p>Norma de Calidad: óptimo</p> <p>Información Adicional:</p> <p>Envase: En sacos sintéticos de 100 libras,</p> <p>Información Adicional: Frescos</p> <p>Seguridad y Salud: Apto para consumo humano</p> <p>Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requerido en este pliego</p>
126	Repollo blanco libra	50101538	<p>Datos Técnicos/Físicos:</p> <p>Norma de calidad: óptimo</p> <p>Información Adicional:</p> <p>10 libras</p> <p>Envase: Contenedores plásticos reusable</p> <p>Seguridad y Salud: Apto para consumo humano</p> <p>Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requerido en este pliego</p>
127	Repollo morado libra	50101538	<p>Datos Técnicos/Físicos:</p> <p>Norma de calidad: óptimo</p> <p>Información Adicional:</p> <p>10libras</p> <p>Envase: Contenedores plásticos</p>

			reusable Seguridad y Salud: Apto para consumo humano Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requerido en este pliego
128	Tomate de ensalada libra	50101538	Datos Técnicos/Físicos: Norma de calidad: óptimo Información Adicional: Envase: Contenedores plásticos reusable Seguridad y Salud: Apto para consumo humano Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requerido en este pliego
129	Tomate Barceló libra	50101538	Datos Técnicos/Físicos: Norma de calidad: óptimo Información Adicional: Envase: Contenedores plásticos reusable Seguridad y Salud: Apto para consumo humano Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requerido en este pliego
130	Vainita larga libra	50101538	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Primera Información Adicional: Frescas Envase: Paquete de 2 libras Seguridad y Salud: acto para consumo humano Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego
131	Verduras frescas paquetes de 2 Libra	50101538	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: optimo Información Adicional Envase Contenedores plásticos reusables. Frescos, atados de 2lb. Cada uno El atado puede ser en hilo, empaque plásticos, bandas elásticas (gomitas) Seguridad y Salud: Apto para consumo humano

			Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requerido en este pliego
132	Ajo selecto de producción nacional libra	50101538	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: óptimo Información adicional: Selecto Envasados: en Sacos sintético de 50 libras Seguridad y Salud: Apto para consumo humano Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requerido en este pliego
133	Cebolla Roja selecta producción nacional libra	50101538	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: óptimo Información Adicional: Selecta Envase: En sacos sintéticos de 50 libras, Información Adicional: Frescos Seguridad y Salud: Apto para consumo humano Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requerido en este pliego
134	Berenjenas selectas de producción nacional libra	50101538	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: óptimo Información Adicional: tamaño dos berenjenas por libra Envase: En sacos sintéticos de 100 libras, Información Adicional: Frescos Seguridad y Salud: Optima Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requerido en este pliego
135	Guineos verdes libra	50101538	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Primera Información adicional: Verdes tamaño tres guineos por libra Empaque: Libras Seguridad y Salud: Apto para consumo humano Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requerido en este pliego
136	Guineo maduros libra	50101538	Datos Técnicos/Físicos:

			<p>Norma de Calidad: óptimo</p> <p>Información adicional: maduros tamaño tres guineos por libra</p> <p>Empaque: Libras</p> <p>Seguridad y Salud: Apto para consumo humano</p> <p>Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requerido en este pliego</p>
137	Orégano entero libra	50171550	<p>Datos Técnicos/Físicos:</p> <p>Norma de Calidad: óptimo</p> <p>Informe Adicional: Molido</p> <p>Envases: en sacos o funda plásticos transparente resistente.</p> <p>Seguridad y Salud: Apto para consumo humano.</p> <p>Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.</p>
138	Yautía blanca libra	50101538	<p>Datos Técnicos/Físicos:</p> <p>Norma de Calidad: óptimo</p> <p>Información Adicional</p> <p>Envase: En sacos sintéticos de 100 libras,</p> <p>Información Adicional: Frescos</p> <p>Seguridad y Salud: Optima</p> <p>Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requerido en este pliego</p>
139	Yuca selecta libra	50101538	<p>Datos Técnicos/Físicos:</p> <p>Norma de Calidad: óptimo</p> <p>Información Adicional</p> <p>Envase: En sacos sintéticos de 100 libras,</p> <p>Información Adicional: Frescos</p> <p>Seguridad y Salud: Optima</p> <p>Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requerido en este pliego</p>
140	Lechuga repollada libra	50101538	<p>Datos Técnicos/Físicos:</p> <p>Norma de Calidad: óptimo</p> <p>Información Adicional</p> <p>Envase: En sacos sintéticos de 100 libras,</p> <p>Información Adicional: Frescos</p>

			Seguridad y Salud: Optima Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requerido en este pliego
141	Lechuga Romana libra	50101538	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Primera calidad Información Adicional Envase: Contenedores plásticos reusables Información Adicional: Frescos Seguridad y Salud: Apta para consumo humano Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.
142	Cilantro ancho paquete de 2 libra	50101538	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: óptimo Información Adicional Envase: Paquetes 2 libras, Información Adicional: Frescos Seguridad y Salud: Optima Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requerido en este pliego
143	Limonos agrios selectos libra	50101634	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: óptimo Información Adicional: Selectos Envase: Contenedores plásticos reusable, Información Adicional: Frescos Seguridad y Salud: Optima Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego
144	Tayota selecta libra	50101538	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: óptimo Información Adicional Envase: En sacos sintéticos de 100 libras, Información Adicional: Frescos Seguridad y Salud: Optima Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requerido en este pliego

145	Brocolis fresco libra	50101538	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: óptimo Información Adicional Envase: En sacos sintéticos de 100 libras, Información Adicional: Frescos Seguridad y Salud: Optima Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requerido en este pliego
146	Coliflor fresco libra	50101538	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: óptimo Información Adicional Envase: En sacos sintéticos de 100 libras, Información Adicional: Frescos Seguridad y Salud: Optima Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requerido en este pliego
147	Chinola selecta libra	50101634	
148	Lechosa selecta de primera libra	50101634	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: óptimo Información Adicional: entregar tamaño de 4 a 5 por unidades Despacho: por libras Envase: Contenedores plásticos reusable Información Adicional: Frescos Seguridad y Salud: Optima Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego
149	Melón de primera libra	50101634	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: óptimo Información Adicional Envase: Contenedores plásticos reusable, Información Adicional: Frescos Seguridad y Salud: Optima Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego
150	Naranjas para jugo selectas libra	50101634	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: óptimo Información Adicional

			<p>Envase: Contenedores plásticos reusable,</p> <p>Información Adicional: Frescos</p> <p>Seguridad y Salud: Optima</p> <p>Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego</p>
151	Tamarindo paquetes de 1 libra	50101634	<p>Datos Técnicos/Físicos:</p> <p>Norma de Calidad: óptimo</p> <p>Información Adicional Funda plástica sellada de 1 libra, sin cascara (pulpa)</p> <p>Información Adicional: Frescos</p> <p>Seguridad y Salud: Optima</p> <p>Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego</p>
152	Piña de primera libra	50101634	<p>Datos Técnicos/Físicos:</p> <p>Norma de Calidad: óptimo</p> <p>Información Adicional</p> <p>Envase: Contenedores plásticos reusable,</p> <p>Información Adicional: Frescos</p> <p>Seguridad y Salud: Optima</p> <p>Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego</p>
153	Ñame blanco fresco de primera libra	50101538	<p>Datos Técnicos/Físicos:</p> <p>Norma de Calidad: óptimo</p> <p>Información Adicional</p> <p>Envase: En sacos sintéticos de 100 libras,</p> <p>Información Adicional: Frescos</p> <p>Seguridad y Salud: Optima</p> <p>Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requerido en este pliego</p>
154	Puerros paquetes de 5 libra	50101538	<p>Datos Técnicos/Físicos:</p> <p>Norma de Calidad: óptimo</p> <p>Información Adicional</p> <p>Envase: Paquetes 2 libras,</p> <p>Información Adicional: Frescos</p> <p>Seguridad y Salud: Optima</p> <p>Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en</p>

			este pliego.
155	Albahaca fresca paquetes de 1 libra	50101538	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: óptimo Información Adicional Envase: Paquetes 1 libras Información Adicional: Frescos Seguridad y Salud: Optima Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requerido en este pliego
156	Canelilla libra	50171550	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Primera calidad Información Adicional Envase: Plásticos resistentes de una libra Seguridad y Salud: Apto para consumo humano Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego
157	Arugula paquetes de 2 Libra	50101538	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: óptimo Información Adicional Envase: Paquetes 1 libras Información Adicional: Frescos Seguridad y Salud: Optima Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requerido en este pliego
158	Tomate Cherry libra	50101538	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: óptimo Información Adicional Envase: libras Información Adicional: Frescos Seguridad y Salud: Optima Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requerido en este pliego
159	Carne de res roti sin hueso fresca de primera calidad libra	50112001	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Primera calidad Información Adicional Corte de vaca roti sin hueso, fresca de 1era. Calidad, Seguridad y Salud: de reciente

			<p>congelación y almacenaje. Envase: Empaque plásticos sellados. Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego</p>
160	Carne de res molida fresca de 1 era, súper especial libra	50112001	<p>Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Primera calidad Información Adicional: Súper especial de primera, Fresca, recién empacada Seguridad y Salud: de reciente congelación y almacenaje. Envase: Empaque plásticos sellados. Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego</p>
161	Pollo entero (sin equipaje) libra	50111511	<p>Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: óptimo Información Adicional sin equipaje Envase: Fundas plásticas transparentes y resistentes. Constancia: Certificación de la granja o componente en donde nos garantice las cantidades y las piezas de pollo a suplir, que los mismos oscilen en un peso aproximado entre 3 libras para entrega. Forma de entrega: Puestos en camiones refrigerados en la sede principal, el día que CONANI indique. Seguridad y Salud: Optima Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego</p>
162	Hígado de res libra	50112001	<p>Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Primera calidad Información Adicional: Frescos. Seguridad y Salud: de reciente congelación y almacenaje.</p>

			<p>Envase: Empaque plásticos sellados.</p> <p>Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego</p>
163	Carnes de cerdo para guisar de 1era. sin hueso libra	50112001	<p>Datos Técnicos/Físicos:</p> <p>Norma de Calidad: óptimo</p> <p>Información Adicional</p> <p>Corte tamaño para guisar, fresco de 1era. Calidad, sin hueso</p> <p>Seguridad y Salud: de reciente congelación y almacenaje.</p> <p>Envase: Empaques plásticos sellados.</p> <p>Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.</p>
164	Chuleta de cerdo fresca rebanada libra	50112001	<p>Datos Técnicos/Físicos:</p> <p>Norma de Calidad: óptimo</p> <p>Información Adicional</p> <p>Fresca, rebanada, de 1era. Calidad rebanadas empacadas en bolsas plásticas resistentes.</p> <p>Seguridad y Salud: de reciente congelación y almacenaje.</p> <p>Envase: Empaque plásticos sellados.</p> <p>Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.</p>
165	Chuleta de cerdo ahumada rebanadas libra	50112001	<p>Datos Técnicos/Físicos:</p> <p>Norma de Calidad: óptimo</p> <p>Información Adicional:</p> <p>Rebanada</p> <p>Envase: Empacados en fundas plásticas transparentes y resistentes de 30 libras aproximadamente cada funda,</p> <p>Seguridad y Salud: Frescos y de calidad</p> <p>Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.</p>
166	Costillita de cerdo Ahumada de primera libra	50112001	<p>Datos Técnicos/Físicos:</p> <p>Norma de Calidad: óptimo</p> <p>Información Adicional:</p>

			<p>Rebanada de primera calidad Envase: Rebanadas colocadas en bolsas plásticas selladas, resistente y transparente de libras a requerimiento. Seguridad: De reciente congelación y almacenaje Salud: Tener impreso registro sanitario. Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.</p>
167	Carne Filete de cerdo Libra	50112001	<p>Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: óptimo Información Adicional Fresca de 1era. Calidad Seguridad y Salud: de reciente congelación y almacenaje. Envase: Empaque plásticos sellados. Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.</p>
168	Pechuga de pollo Libra	50111511	<p>Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: óptimo Información Adicional Envase: Bandejas plásticas selladas, resistente y transparente de 50 libras Deshuesadas Norma de Calidad: Óptima y de 1ra. calidad Seguridad: De reciente congelación y almacenaje Salud: Tener impreso registro sanitario. Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego</p>
169	Muslo de pollo paquete 7/1 (2.5 libras)	50111511	<p>Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Primera calidad Información Adicional Envase: Bandejas plásticas selladas, resistente y transparente de 7 /1 cada paquete,</p>

			<p>Seguridad: De reciente congelación y almacenaje</p> <p>Salud: Tener impreso registro sanitario, Certificado industrial.</p> <p>Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.</p>
170	Carne de res tipo bistec sin hueso, fresca de 1era calidad libra	50111511	<p>Datos Técnicos/Físicos:</p> <p>Norma de Calidad: Primera calidad</p> <p>Información Adicional Corte de res tipo bistec ain hueso, fresca de 1era. Calidad,</p> <p>Seguridad y Salud: de reciente congelación y almacenaje.</p> <p>Envase: Empaque plásticos sellados.</p> <p>Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego</p>
171	Carne de res tipo de pecho libra	50111511	<p>Datos Técnicos/Físicos:</p> <p>Norma de Calidad: Primera calidad</p> <p>Información Adicional: Entera</p> <p>Envase: Colocadas en bolsas plásticas selladas, resistente y transparente.</p> <p>Seguridad: De reciente congelación y almacenaje</p> <p>Salud: Tener impreso. registro sanitario.</p> <p>Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego</p>
172	Hígado de pollo libra	50111511	<p>Datos Técnicos/Físicos:</p> <p>Norma de Calidad: Primera calidad</p> <p>Información Adicional: Libra</p> <p>Envase: Colocadas en bolsas plásticas selladas, resistente y transparente.</p> <p>Seguridad: De reciente congelación y almacenaje</p> <p>Salud: Tener impreso. registro sanitario.</p> <p>Eliminación: las que no cumplan</p>

			con los requisitos requeridos en este pliego
173	Filete de anchoa Caja 24/1	50121613	<p>Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Primera calidad Información Adicional: Envase: Envase caja 24/1 Seguridad y Salud: Tener impreso el registro sanitario, Certificado industrial y fecha de vencimiento. Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego</p>
175	Chorizo de primera libras	50112001	<p>Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: óptimo Información Adicional: Entero producto curado fabricado con carne de cerdo y de res condimentado con especias naturales. De primera calidad Envase: colocados en bolsas plásticas selladas, resistente y transparente de libras a requerimiento. Seguridad: De reciente congelación y almacenaje Salud: Tener impreso registro sanitario. Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.</p>
176	Lacón rebanado libra	50112001	<p>Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: óptimo Información Adicional: rebanado De primera calidad Envase: colocadas en bolsas plásticas selladas, resistente y transparente de libras a requerimiento. Seguridad: De reciente congelación y almacenaje Salud: Tener impreso registro sanitario.</p>

			Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.
177	Pescado Mero Basa libra	50121539	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Primera calidad Información Adicional Envase: Libra Forma de entrega: Seguridad y Salud: Optima Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.
178	Bacalao filete sin espinas libra	50121538	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Óptima y de Primera. Calidad. Información Adicional: Sin espinas Envase: Cajas de 25 kg selladas, resistente. Seguridad y Salud: De reciente almacenaje. Tener impreso registro sanitario, Certificado industrial y fecha de vencimiento. Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego
179	Filete de Arenque sin espina libra	50121538	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Óptima y de Primera. Calidad. Información Adicional: Sin espinas Envase: Cajas de 50 libras. Seguridad y Salud: De reciente almacenaje. Tener impreso registro sanitario, Certificado industrial y fecha de vencimiento. Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego
180	Pan fresco sobao de 6 pulgadas , fundas 12/1	50181901	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Primera calidad Información Adicional: Sobao de 6 pulg. aproximadamente, frescos Envase: Fundas plásticas resistentes de 12 unidades cada funda. Seguridad y Salud: debe tener impreso registro sanitario y fecha

			de vencimiento. Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.
181	Bizcochos Paquetes 12/1	50181905	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Primera calidad Información Adicional: Que no sean pastosos, suave, bajo en grasas saturadas. Envase: Panelas plásticas forradas con plásticos resistentes de 12 unidades cada uno de unos 30g. De vainilla tipo Muffins (pastel de taza) Seguridad y Salud: debe tener impreso registro sanitario y fecha de vencimiento. Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.
184	Galletas de harina de manteca paquetes 50/1	50181901	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Primera calidad Información Adicional: Envase: Fundas plásticas resistentes de 50 unidades cada funda. Seguridad y Salud: debe tener impreso registro sanitario y fecha de vencimiento. Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.
185	Jamón cocido de producción nacional libra	50112001	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Primera calidad Información Adicional: Jamón tipo cocido, elaborado con carne de cerdo, Envase: piezas empacadas al vacío que oscilen entre 6 libras cada una. Seguridad y Salud: Fresco y de 1ra. Calidad, tener impreso registro sanitario y fecha de vencimiento Eliminación: las que no cumplan

			con los requisitos requeridos en este pliego.
186	Jamón ahumado tipo bolo libra	50112001	<p>Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Primera calidad Información Adicional: Ahumado tipo bolo Envase: piezas empacadas al vacío que oscilen entre 6 libras cada una. Seguridad y Salud: Fresco y de 1ra. Calidad, tener impreso registro sanitario y fecha de vencimiento Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.</p>
187	Salchicha de diámetro tipo Hog Dog paquete 36/1	50112001	<p>Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Primera calidad Información Adicional: Elaboradas con carnes de cerdo Envase: paquetes de 36 unidades empacadas al vacío. Seguridad y Salud: Fresco y de 1ra. Calidad, tener impreso registro sanitario y fecha de vencimiento. Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.</p>
188	Queso tipo Danés libra	50131802	<p>Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Primera calidad Información Adicional: Suave al paladar, sabor a leche y que derrita con facilidad Envase: En barra, tipo Danés, de aproximadamente 5 libras, cubierta de plástico protector. Seguridad y Salud: Fresco, tener impreso registro sanitario y fecha de vencimiento. Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.</p>
189	Queso Mozzarella libra	50131802	<p>Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Primera calidad</p>

			<p>Información Adicional: Suave al paladar, sabor a leche, color característico, que derrita con facilidad</p> <p>Envase: En barra, tipo mozzarella, de aproximadamente 5 libras, cubierta de plástico protector.</p> <p>Seguridad y Salud: Fresco, tener impreso registro sanitario y fecha de vencimiento.</p> <p>Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.</p>
190	Queso tipo Cheedar amarillo libra	50131802	<p>Datos Técnicos/Físicos:</p> <p>Norma de Calidad: Primera calidad</p> <p>Información Adicional: Suave al paladar, sabor a leche, color característico</p> <p>Envase: En barra, tipo cheddar, de aproximadamente 5 libras, cubierta de plástico protector.</p> <p>Seguridad y Salud: Fresco, tener impreso registro sanitario y fecha de vencimiento.</p> <p>Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.</p>
191	Queso parmesano frascos 453 gr.	50131802	<p>Datos Técnicos/Físicos:</p> <p>Norma de Calidad: Primera calidad</p> <p>Información Adicional: Suave al paladar, color característico</p> <p>Envase: En frasco de 36 onz. plástico protector ,100% parmesano.</p> <p>Seguridad y Salud: Fresco, tener impreso registro sanitario y fecha de vencimiento.</p> <p>Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.</p>
192	Yogurt galones diferentes sabores	50131701	<p>Datos Técnicos/Físicos:</p> <p>Norma de Calidad: óptimo</p> <p>Información Adicional;</p> <p>Envase: Envasado en galones,</p>

			<p>natural con azúcar</p> <p>Seguridad y Salud: Fresco y de 1ra. Calidad, tener impreso registro sanitario y fecha de vencimiento.</p> <p>Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.</p>
193	Salami de superior calidad producción nacional libra	50112001	<p>Datos Técnicos/Físicos:</p> <p>Norma de Calidad: Primera calidad</p> <p>Información Adicional: Puro de carne</p> <p>Envase: Piezas empacados al vacío que oscilen de 3 libras aproximadamente.</p> <p>Seguridad y Salud: Fresco, tener impreso registro sanitario y fecha de vencimiento.</p> <p>Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.</p>
194	Tocineta Libra	50112001	<p>Datos Técnicos/Físicos:</p> <p>Norma de Calidad: Primera calidad</p> <p>Información Adicional:</p> <p>Envase: Despacho en libras</p> <p>Seguridad y Salud: Tener impreso registro sanitario y fecha de vencimiento.</p> <p>Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.</p>
195	Tortillas duras de maíz (tacos) paquetes 10/1	50192601	<p>Datos Técnicos/Físicos:</p> <p>Norma de Calidad: Primera calidad</p> <p>Información Adicional: Tortilla pura de Maíz</p> <p>Envase: paquetes 10/1 unidades.</p> <p>Seguridad y Salud: debe tener registro sanitario, Certificado industrial y fecha de vencimiento no menor de 1 año.</p> <p>Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.</p>
196	Tortillas suaves de trigo (tacos) paquetes 10/1	50192601	<p>Datos Técnicos/Físicos:</p>

			<p>Norma de Calidad: Primera calidad</p> <p>Información Adicional: Tortilla pura de trigo, suaves</p> <p>Envase: paquetes 10 unidades.</p> <p>Seguridad y Salud: debe tener registro sanitario, Certificado industrial y fecha de vencimiento no menor de 1 año.</p> <p>Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.</p>
197	Papas precocidas para freír caja 4/1	50192601	<p>Datos Técnicos/Físicos:</p> <p>Norma de Calidad: Primera calidad</p> <p>Información Adicional: 600gr</p> <p>Envase: Fundas resistente</p> <p>Seguridad y Salud: Tener impreso el registro sanitario, Certificado industrial y fecha de vencimiento.</p> <p>Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego</p>
198	Fórmula de soya preparados para lactantes latas 366 gr caja 12/1	50131701	<p>Datos Técnicos/Físicos:</p> <p>Norma de Calidad: óptima</p> <p>Información Adicional: 366 gramos, leche de soya</p> <p>Envase: Caja 12/1</p> <p>Seguridad y Salud: debe tener impreso registro sanitario y fecha de vencimiento no menos de 1 año.</p> <p>Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.</p>
199	Yautía amarilla Libra	50101538	<p>Datos Técnicos/Físicos:</p> <p>Norma de Calidad: óptimo</p> <p>Información Adicional: Libra</p> <p>Envase: En sacos sintéticos de 100 libras,</p> <p>Información Adicional: Frescos</p> <p>Seguridad y Salud: Optima</p> <p>Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requerido en este pliego</p>

200	Sal molida yodada de 1 libra caja 24/1	50171551	Norma de Calidad: óptima Información Adicional: Yodada soya Envase: de una libra caja 24/1 Seguridad y Salud: debe tener impreso registro sanitario y fecha de vencimiento no menos de 1 año. Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.
201	Hogos rebanados caja 24/1	50101541	Norma de Calidad: óptima Información Adicional: de primera calidad hongos rebanados Envase: Caja 24/1 Seguridad y Salud: debe tener impreso registro sanitario y fecha de vencimiento no menos de 1 año. Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.
202	Leche líquida saborizada caja 27/1	50131701	Norma de Calidad: óptima Información Adicional: leche saborizada Envase: Caja 27/1 Seguridad y Salud: debe tener impreso registro sanitario y fecha de vencimiento no menos de 1 año. Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.

OBSERVACION:

El Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia no tomará en cuenta para fines de evaluación ningún criterio o especificaciones técnicas que no estén previamente descrita dentro de las especificaciones técnicas establecidos en este pliego.

2.8.2 Detalle de las especificaciones Técnicas y de las Normas.

Dichos artículos deben de estar en muy buen estado y aptos para el consumo humano, especificar con claridad, marca, los ítems totalizados por filas, cantidades así como otras especificaciones que se requieran de lugar. Para la elección de los mismos tomaremos en consideración diferentes variables, tales como: pesaje, calidad de las muestras, precio y una

amplia experiencia del proveedor, entiéndase compañía licitante en el suministro de dichos productos.

Los responsables deberán contar con almacenes con amplia seguridad, capacidad y eficiencia en el servicio. Cada compañía deberá trabajar independiente de otras que estén llevando a cabo la misma labor. Los gastos incurridos en el ejercicio, entiéndase, alquiler de local, contratación a personal, pago de transportes, pérdidas de productos, así como cualquier gasto a incurrir en el proceso serán cubiertos por la compañía adjudicada.

El adjudicatario que después de haberle colocado la orden de compra, al momento de recepción de dichos artículos que no cumplan con los requeridos en este pliego, se le devolverá la mercancía y automáticamente quedará sin efecto dicha orden y le será aplicada la garantía de fiel cumplimiento de contrato.

Se hace de conocimiento que el **Consejo Nacional para La Niñez y la Adolescencia (CONANI)** para la asignación de las partidas a adjudicar tomará en cuenta las siguientes variables:

1. Capacidad de almacenamiento;
2. Capacidad de transportación;
3. Experiencia en este tipo de actividad.
4. Experiencias en el cumplimiento del tiempo de entrega.
5. Precio.
6. Calidad de los productos.
7. Cumplimiento de las especificaciones técnicas de cada producto de conformidad a las descripciones vertidas en el presente pliego.

2.9 Duración del Suministro

La Convocatoria a Licitación se hace sobre la base de cuatro meses, varios suministros durante un periodo de cuatro (4) meses (Entrega de las cantidades licitadas a requerimiento), contados a partir de la firma o registro del contrato, conforme se establezca en el Cronograma de Entrega de Cantidades Adjudicadas.

2.10 Programa de Suministro

Los pedidos se librarán en el lugar designado por la Entidad Contratante dentro del ámbito territorial de la República Dominicana y conforme al Cronograma de Entrega establecido, se realizará en los almacenes del **Consejo Nacional Para La Niñez y La Adolescencia**, ubicados en la Av. Máximo Gómez No. 154, Esq. República de Paraguay, Ens. La Fe, Santo Domingo.

2.11 Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas “Sobre A” y “Sobre B”

Las Ofertas se presentarán en un Sobre cerrado y rotulado con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE
(Sello social)
Firma del Representante Legal
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Consejo Nacional Para La Niñez y La Adolescencia
Referencia: CONANI-LPN-004-2016
Dirección: Av. Máximo Gómez Esq. República de Paraguay,
Ens. La Fe. Santo Domingo. Rep. Dom.
Teléfono: 809-567-2233 ext 1223

Este Sobre contendrá en su interior el “**Sobre A**” Propuesta Técnica y el “**Sobre B**” Propuesta Económica.

2.12 Lugar, Fecha y Hora

La presentación de Propuestas “**Sobre A y B**” se efectuará en acto público, ante el Comité de Compras y Contrataciones y el Notario Público actuante, en el salón de conferencias de la sede principal del **Consejo Nacional para La Niñez y La Adolescencia**, ofertas que serán recibidas por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta institución, sito Avenida Máximo Gómez, esq. Republica de Paraguay, Ensanche La Fe, Santo Domingo desde las 8:00 a.m. a 10:00 a.m. los días indicado en el Cronograma de la Procedimiento de Licitación y sólo podrá postergarse por causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito definidos en el presente Pliego de Condiciones Específicas. La apertura de los “**Sobre A y B**”, se realizará el día y hora fijada en el cronograma del Procedimiento de Licitación ante el Comité de Compras y Contrataciones, el notario público y de los oferentes que deseen participar.

La Entidad Contratante no recibirá sobres que no estuviesen debidamente cerrados e identificados según lo dispuesto anteriormente.

2.13 Forma para la Presentación de los Documentos Contenidos en el “Sobre A” y muestras.

Los documentos contenidos en el “**Sobre A**” deberán ser presentados en original debidamente marcado como “**ORIGINAL**” en la primera página del ejemplar, junto con dos (2) fotocopias simples de los mismos, debidamente marcadas, en su primera página, como “**COPIA**”. El

original y las copias deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

Conjuntamente con la entrega del “Sobre A”, los Oferentes/Proponentes deberán hacer entrega de las muestras de los productos de acuerdo al procedimiento establecido en el presente pliego de Condiciones Específicas. Deberán presentar el **Formulario de Entrega de Muestras**, que deberá estar contenido en el “Sobre A” en Un (1) original y dos fotocopias simples. El original y la copia deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

Los productos a los cuales es indispensable presentar muestras etiquetas con el nombre de la compañía son:

MUESTRAS ALIMENTOS			
No. De Ítems	Nombre de los Bienes y/o Servicios Conexos	Código	Observación
1	Arroz selecto Grado A de Producción Nacional, Sacos de 125 lbs.	50221101	Traer una muestra en su empaque original, con sus descripciones, identificado con el nombre de la compañía
2	Avena entera Fardos 20/1, 650gr.	50221102	Traer una muestra en su empaque original, con sus descripciones, identificado con el nombre de la compañía
3	Arveja de Producción Nacional, Libra	50221001	Traer una muestra en su empaque original, con sus descripciones, identificado con el nombre de la compañía
4	Guandules verdes enlatados 15oz. Caja 24/1	50221001	Traer una muestra en su empaque original, con sus descripciones, identificado con el nombre de la compañía
5	Maíz dulce enlatados 15 onz., Caja 24/1	50221001	Traer una muestra en su empaque original, con sus descripciones, identificado con el nombre de la compañía
6	Habichuelas Rojas de Producción Nacional	50221001	Traer una muestra en su empaque original, con sus descripciones, identificado con el nombre de la compañía
7	Habichuelas Negras de Producción Nacional	50221001	Traer una muestra en su empaque original, con sus descripciones, identificado con el nombre de la compañía

8	Habichuelas Blancas Producción Nacional	50221001	Traer una muestra en su empaque original, con sus descripciones, identificado con el nombre de la compañía
9	Lentejas de Producción Nacional	50221001	Traer una muestra en su empaque original, con sus descripciones, identificado con el nombre de la compañía
10	Sazón en polvo súper supremo Fundas 8 Libra	50171552	Traer una muestra en su empaque original, con sus descripciones, identificado con el nombre de la compañía
11	Sazón Líquido de superior calidad 128 onz., Caja 4/1	50171830	Traer una muestra en su empaque original, con sus descripciones, identificado con el nombre de la compañía
12	Pan fresco sobao 6 pulg. Fundas 12/1	50181901	Traer una muestra en su empaque original, con sus descripciones, identificado con el nombre de la compañía
13	Bizcochito paquete 12/1	50192301	Traer una muestra en su empaque original, con sus descripciones, identificado con el nombre de la compañía
14	Queso tipo Danés de 5 Libra	50131801	Traer una muestra en su empaque original, con sus descripciones, identificado con el nombre de la compañía
15	Yogurt Galones (Fresa, vainilla, Piña, Natural)	50131701	Traer una muestra en su empaque original, con sus descripciones, identificado con el nombre de la compañía
16	Jamón Picnic de producción nacional 6 Libra	50112001	Traer una muestra en su empaque original, con sus descripciones, identificado con el nombre de la compañía
17	Salami de superior calidad Producción Nacional de 3 Libra	50112001	Traer una muestra en su empaque original, con sus descripciones, identificado con el nombre de la compañía
18	Habichuelas rojas enlatadas 15 onz caja 24/1	50101544	Traer una muestra en su empaque original, con sus descripciones, identificado con el nombre de la compañía
19	Habichuelas blancas enlatadas 15 onz caja 24/1	50101544	Traer una muestra en su empaque original, con sus descripciones,

			identificado con el nombre de la compañía
20	Habichuelas negra enlatadas 15 onz caja 24/1	50101544	Traer una muestra en su empaque original, con sus descripciones, identificado con el nombre de la compañía
21	Tuna en trozos en aceite vegetal latas 142 gr. Caja 48/1	50121538	Traer una muestra en su empaque original, con sus descripciones, identificado con el nombre de la compañía
22	Tuna en trozos en aceite vegetal latas 142 gr. Caja 48/1	50121538	Traer una muestra en su empaque original, con sus descripciones, identificado con el nombre de la compañía
23	Sal molida yodada de 5 Libra Caja 4/1	50171551	Traer una muestra en su empaque original, con sus descripciones, identificado con el nombre de la compañía
24	Sardinas en aceite de soya enlatada 106 gr. Caja 50/1	50121538	Traer una muestra en su empaque original, con sus descripciones, identificado con el nombre de la compañía
34	Galletas de soda fardo 6/1	50181905	Traer una muestra en su empaque original
35	Galletas saladas caja 18/1	50181903	Traer una muestra en su empaque original
36	Galletas dulces Cajas 18/1	50181905	Traer una muestra en su empaque original
46	Mantequilla pura de leche 1Libra Cajas 24/1	50131702	Traer una muestra en su empaque original
47	Margarina de 5 libras caja 4/1	50131702	Traer una muestra en su empaque original
197	Papas precocidas para freír caja 4/1	50192601	Traer una muestra en su empaque original
200	Sal molida yodada de 1 libra caja 24/1	50171551	Traer una muestra en su empaque original
201	Hogos rebanados caja 24/1	50101541	Traer una muestra en su empaque original
202	Leche líquida saborizada caja 27/1	50131701	Traer una muestra en su empaque original

No se consideran válidas las Ofertas Técnicas de aquellos productos de los que no se hayan recibido las muestras correspondientes y que las mismas no se puedan identificar la marca de los productos ofertados.

Formato de entrega de las muestras.

- Deben de entregar una muestra de todos los productos a ofertar por la empresa, según el listado de las muestras solicitadas.
- Las muestras deben venir en su empaque original, con su etiqueta original, valor nutricional del producto y fecha de vencimiento.
- A su vez deben identificar cada muestra con el nombre de su empresa.

Nota: Pueden traer muestra de los productos en la presentación pequeña, siempre y cuando al momento de despachar los mismos sean en el tamaño, presentación y cantidad solicitada en este pliego de condiciones. Las empresas que no cumplan con este requisito serán descalificadas sin más trámite.

El no cumplimiento de esta forma de entrega invalida la propuesta presentada por el oferente.

Los documentos contenidos en el “**Sobre A**” deberán ser presentados en original debidamente marcado como “**ORIGINAL**” en la primera página del ejemplar, junto con dos (2) fotocopias simples de los mismos, debidamente marcada, en su primera página, como “**COPIA**”. El original y las copias deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

El “**Sobre A**” deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE
(Sello Social)
Firma del Representante Legal
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Consejo Nacional Para La Niñez y La Adolescencia
PRESENTACIÓN: **OFERTA TÉCNICA**
REFERENCIA: **CONANI-LPN-004-2016**

2.14 Documentación a Presentar

- 1) Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas)
- 2) Formulario de Presentación de Oferta (**SNCC.F.034**)
- 3) Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.F.042**)
- 4) Formulario de Entrega de Muestra, (**SNCCFO56**).
- 5) Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- 6) Autorización del Fabricante en los casos de que los Bienes no sean fabricados por el Oferente (**SNCC.F.047**), **SI PROCEDE**.

- 7) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- 8) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- 9) Copia del Registro Mercantil.
- 10) Mostrar constancia de que la compañía está registrado como beneficiario de pago del Sistema de Gestión Financiera (SIGEF).
- 11) Nómina de accionistas con composición accionaría actualizada, debidamente registrada y certificada como conforme a su original por el Secretario y el Presidente de la compañía y sellada con el sello social.
- 12) Lista de Presencia y Acta de las dos (2) últimas Asambleas Generales Ordinarias Anuales, debidamente registradas, certificadas, como conforme a su original por el Secretario y el Presidente de la compañía y sellados con el sello social, si corresponde.
- 13) Lista de Presencia y Acta de la última Asamblea General Ordinaria Anual, por la cual se nombre al actual Consejo de Administración, debidamente registradas certificadas como conforme a su original por el Secretario y el Presidente de la compañía y selladas con el sello social.
- 14) Estados Financieros del último período fiscal, auditado por un Contador Público Autorizado.
- 15) Declaración Jurada del Oferente legalizada por la procuraduría general de la República, en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06 y donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, o si está sometida a un proceso de quiebra.
- 16) Referencias bancarias que demuestren solvencia y respaldo económico.
- 17) Un poder de representación otorgado por el presidente de la compañía a la persona que designe para firma de contrato y retirar valores, ó en otro orden un acta de asamblea en donde todos los miembros accionarios otorguen la representación de dicha compañía, estos documentos deben estar debidamente legalizados en la Procuraduría General de la República.
- 18) Los proveedores interesados en participar no pueden estar entre las prohibiciones establecidas por la Ley Sobre Compras y Contrataciones en Artículo No. 14 que trata sobre qué No podrán ser Oferentes ni contratar con el estado según lo establecido en el Numeral 6 que cita lo siguiente: “Las personas jurídicas en las cuales las personas naturales a los que se refiere los Números 1 al 4 tenga una participación superior al diez por ciento (10%) del capital social, dentro de los seis meses anteriores a la fecha de la convocatoria.”
- 19) Copia de cedula de identidad del gerente o representante que este autorizado para firmar.

Para los consorcios:

En adición a los requisitos anteriormente expuestos, los consorcios deberán presentar:

- 1) Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales.
- 2) Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio.

Cualquier Compañía o Empresa que participe bajo la condición de Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYMES), deberá presentar en el proceso de calificación técnica (**Sobre A**) una certificación de Industria y Comercio que lo certifica como tal.

FORMA DE PRESENTACION DE LAS MUESTRAS DE LOS PRODUCTOS.

Los Oferentes deberán entregar las muestras conjuntamente con su “Sobre A”, que contiene el Formulario de Entrega de Muestra entregado por el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia, debidamente completado, sellado con el sello de la institución, y firmado por el representante legal de la empresa, en un (1) original y tres (3) copias, escritos a máquina o computadora, para ser distribuidos de la siguiente manera:

- El original será conservado por el Comité de Recepción de Muestras, designado al efecto.
- La primera copia, se adjuntara a la caja de muestras correspondiente.
- La Segunda copia será del Oferente.
- Se debe entregar una (1) muestra original de cada producto, con una caducidad superior a los **Tres (3) meses** contados a partir de la fecha de la entrega.
- En empaque original, con toda la descripción y fecha de vencimiento.
- Identificada y selladas con el sello social de la empresa.

LA PRESENTACION EN OTRO FORMATO INVÁLIDA LA OFERTA.

Estas identificaciones, incluyendo el sello social de la compañía, se colocaran en las muestras de forma que no entorpezcan el proceso de validación. Además del empaque original, los envases Primarios y Secundarios, que en caso de adjudicación se suplirán, deberán traer impreso el Registro Sanitario.

Una vez que se haya realizado la revisión de lugar, verificando que los datos que figuran en el Formulario se corresponden con las muestras y asentando una marca de cotejo en cada renglón revisado, el miembro del Comité de Recepción de Muestras correspondiente firmara y sellara como **“RECIBIDO” el original** y sus copias.

Todo Oferente/Ponente que no haya entregado las muestras requeridas será descalificado en el renglón que corresponda.

El aparato de observaciones en el indicado formulario será para uso exclusivo del técnico que reciba las muestras. En él se reflejarán las incidencias, si lo hubiere en el momento de la recepción, con el objeto de facilitar el proceso de recepción de muestras, deberá estar presente durante la entrega de los mismos un representante del Dpto. de Salud y Nutrición del CONANI.

2.15 Presentación de la Documentación Contendida en el “Sobre B”

- **Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33)**, presentado en **Un (1)** original debidamente marcado como “**ORIGINAL**” en la primera página de la Oferta, junto con **dos (2)** fotocopias simples de la misma, debidamente marcadas, en su primera página, como “**COPIA**”. El original y las copias deberán estar firmados en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía. **SE REQUIERE LA OFERTA TOTALIZADA POR ITEMS.**
- **Garantía de la Seriedad de la Oferta.** Correspondiente a un 1% del total de la oferta, dicha garantía corresponderá a **una Garantía Bancaria o Póliza de Seguro** a nombre **Consejo Nacional para La Niñez y La Adolescencia.** Solo en caso de que la Garantía de Seriedad de la oferta fuera constituida en póliza de seguro la misma debe establecer que es a primer requerimiento.
- **Formulario de Oferta. (SNCC.F.034)** sellado y firmado por la persona debidamente autorizada.
- Tiempo o periodo de vigencia de la Garantía de Seriedad de Oferta. Validez de la garantía de la oferta es de 60 días.

Los errores **NO** subsanables en este procedimiento son:

- La omisión de presentación de la Garantía de Seriedad de Oferta.
- Insuficiencia del valor de la Garantía de Seriedad de Oferta.
- La falta de presentación de los Formularios de la Oferta **SNCC.F.033, SNCC.F.034 y (SNCC.F.042)** firmado por la persona debidamente autorizada.
- Carencia del tiempo o periodo de vigencia de Garantía de Seriedad de Oferta.
- La presentación de la garantía de seriedad de la oferta en un formato no solicitado.

- La omisión “a primer requerimiento” si la Garantía de Seriedad de Oferta si fuera constituida en póliza de seguros.
- La no presentación de las muestras en su empaque original.

Nota: Todos los datos y documentos incluidos en la oferta económica (sobre B) son de naturaleza No-Subsanable, incluyendo la no inclusión de la marca de los productos, excepto errores aritméticos, de acuerdo a lo establecido en la ley.

El “**Sobre B**” deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE
(Sello Social)
Firma del Representante Legal
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Consejo Nacional Para La Niñez y La Adolescencia
PRESENTACIÓN: **OFERTA ECONÓMICA**
REFERENCIA: **CONANI-LPN- 004-2016**

Las Ofertas deberán ser presentadas únicas y exclusivamente en el formulario designado al efecto, **(SNCC.F.033)**, **siendo inválida toda oferta bajo otra presentación.**

La Oferta Económica deberá presentarse en Pesos Dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en **dos decimales (XX.XX)** que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados.

El Oferente/Proponente que cotiche en cualquier moneda distinta al Peso Dominicano (RD\$), **se auto-descalifica para ser objeto de Adjudicación.**

A fin de cubrir las eventuales variaciones de la tasa de cambio del Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$), el **Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia** podrá considerar eventuales ajustes, una vez que las variaciones registradas sobrepasen el **cinco por ciento (5%)** con relación al precio adjudicado o de última aplicación. La aplicación del ajuste podrá ser igual o menor que los cambios registrados en la Tasa de Cambio Oficial del Dólar Americano (US\$) publicada por el Banco Central de la República Dominicana, a la fecha de la entrega de la Oferta Económica.

En el caso de que el Oferente/Proponente Adjudicatario solicitara un eventual ajuste, el **Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia** se compromete a dar respuesta dentro de los siguientes **cinco (5) días laborables**, contados a partir de la fecha de acuse de recibo de la solicitud realizada.

La solicitud de ajuste no modifica el Cronograma de Entrega de Cantidades Adjudicadas, por lo que, el Proveedor Adjudicatario se compromete a no alterar la fecha de programación de entrega de los Bienes pactados, bajo el alegato de esperar respuesta a su solicitud.

Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones y **deberán ser dados en la unidad de medida establecida en el Formulario de Oferta Económica.**

En los casos en que la Oferta la constituyan varios bienes, los Oferentes/Proponentes participantes deben cotizar únicamente lo evaluado CONFORME, en el proceso de evaluación técnica.

Será responsabilidad del Oferente/Proponente la adecuación de los precios unitarios a las unidades de medidas solicitadas, considerando a los efectos de adjudicación el precio consignado en la Oferta Económica como el unitario y valorándolo como tal, respecto de otras Ofertas de los mismos productos. El Comité de Compras y Contrataciones, no realizará ninguna conversión de precios unitarios si éstos se consignaren en unidades diferentes a las solicitadas.

Sección III Apertura y Validación de Ofertas

3.1 Procedimiento de Apertura de Sobres

La apertura de Sobres se realizará en acto público en presencia del Comité de Compras y Contrataciones y del Notario Público actuante, en la fecha, lugar y hora establecidos en el Cronograma de Licitación.

Una vez pasada la hora establecida para la recepción de los Sobres de los Oferentes/Proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque el acto de apertura no se inicie a la hora señalada.

3.2 Apertura de “Sobre A”, contenido de Propuestas Técnicas

El Notario Público actuante procederá a la apertura de los “**Sobres A**”, según el orden de llegada, procediendo a verificar que la documentación contenida en los mismos esté correcta de conformidad con el listado que al efecto le será entregado. El Notario Público actuante, deberá rubricar y sellar cada una de las páginas de los documentos contenidos en los “**Sobres A**”, haciendo constar en el mismo la cantidad de páginas existentes.

En caso de que surja alguna discrepancia entre la relación y los documentos efectivamente presentados, el Notario Público autorizado dejará constancia de ello en el acta notarial.

El Notario Público actuante elaborará el acta notarial correspondiente, incluyendo las observaciones realizadas en el desarrollo del acto de apertura de los Sobres A, si las hubiere.

El Notario Público actuante concluido el acto de recepción, dará por cerrado el mismo, indicando la hora de cierre.

Las actas notariales estarán disponibles para los Oferentes/ Proponentes, Representantes Legales o Agentes Autorizados, quienes para obtenerlas deberán hacer llegar su solicitud a través de la Oficina de Acceso a la Información (OAI).

3.3 Validación y Verificación de Documentos

Los Peritos, procederán a la validación y verificación de los documentos contenidos en el referido “**Sobre A**”. Ante cualquier duda sobre la información presentada, podrá comprobar, por los medios que considere adecuados, la veracidad de la información recibida.

No se considerarán aclaraciones a una Oferta presentadas por Oferentes cuando no sean en respuesta a una solicitud de la Entidad Contratante. La solicitud de aclaración por la Entidad Contratante y la respuesta deberán ser hechas por escrito.

Antes de proceder a la evaluación detallada del “**Sobre A**”, los Peritos determinarán si cada Oferta se ajusta sustancialmente al presente Pliego de Condiciones Específica; o si existen desviaciones, reservas, omisiones o errores de naturaleza o de tipo subsanables de conformidad a lo establecido en el numeral 1.20 del presente documento.

En los casos en que se presenten desviaciones, reservas, omisiones o errores de naturaleza o tipo subsanables, los Peritos Especialistas procederán de conformidad con los procedimientos establecidos en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

3.4 Criterios de Evaluación

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “**CUMPLE/ NO CUMPLE**”:

Elegibilidad: Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Situación Financiera: Que cuenta con la estabilidad financiera suficiente para ejecutar satisfactoriamente el eventual Contrato. Se evaluarán los Estados Financiero auditados de los últimos dos (2) años para determinar los Índices Financieros correspondientes (con sus respectivos formularios IR2, recibidos y certificados por la DGII y anexos).

Sobre el último balance, se aplicarán para su análisis los siguientes indicadores:

✓ **Índice de solvencia** = $\text{ACTIVO TOTAL} / \text{PASIVO TOTAL}$

Límite establecido: Mayor a 1.20

✓ **Índice de liquidez corriente** = $\text{ACTIVO CORRIENTE} / \text{PASIVO CORRIENTE}$

Límite establecido: Mayor a 0.9

- ✓ **Índice de endeudamiento** = PASIVO TOTAL / PATRIMONIO NETO

Límite establecido: Menor a 1.50 50

Capacidad Técnica: Que los productos cumplan con todas características especificadas en las Fichas Técnicas.

- ✓ **Experiencia:** Una experiencia mínima de dos (2) años en el área.
- ✓ **Cumplimiento con las entregas y calidad de los productos.**

3.5 Fase de Homologación

Una vez concluida la recepción de los “**Sobres A**”, se procederá a la ponderación de la documentación solicitada al efecto, bajo la modalidad “**CUMPLE/ NO CUMPLE**”.

Para que un Bien pueda ser considerado **CONFORME**, deberá cumplir con todas y cada una de las características contenidas en las referidas Fichas Técnicas. Es decir que, el no cumplimiento en una de las especificaciones, implica la descalificación de la Oferta y la declaración de **NO CONFORME** del Bien ofertado.

Los Peritos levantarán un informe donde se indicará el cumplimiento o no de las Especificaciones Técnicas de cada uno de los Bienes ofertados, bajo el criterio de **CONFORME/ NO CONFORME**. En el caso de no cumplimiento indicará, de forma individualizada las razones.

Los Peritos emitirán su informe al Comité de Compras y Contrataciones sobre los resultados de la evaluación de las Propuestas Técnicas “Sobre A”, a los fines de la recomendación final.

3.6 Apertura de los “Sobres B”, Contentivos de Propuestas Económicas

El Comité de Compras y Contrataciones, dará inicio al Acto de Apertura y lectura de las Ofertas Económicas, “**Sobre B**”, conforme a la hora y en el lugar indicado.

Sólo se abrirán las Ofertas Económicas de los Oferentes/Proponentes que hayan resultado habilitados en la primera etapa del proceso. Las demás les serán devueltas sin abrir. De igual modo, solo se dará lectura a los renglones que hayan resultado **CONFORME** en el proceso de evaluación de las Ofertas Técnicas.

A la hora fijada en el Cronograma de la Licitación, el Consultor Jurídico de la institución, en su calidad de Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones, hará entrega formal al Notario Público actuante, en presencia de los Oferentes, de las Propuestas Económicas, “**Sobre B**”, que se mantenían bajo su custodia, para dar inicio al procedimiento de apertura y lectura de las mismas.

En acto público y en presencia de todos los interesados el Notario actuante procederá a la apertura y lectura de las Ofertas Económicas, certificando su contenido, rubricando y sellando cada página contenida en el “**Sobre B**”.

Las observaciones referentes a la Oferta que se esté leyendo, deberán realizarse en ese mismo instante, levantando la mano para tomar la palabra. El o los Notarios actuantes procederán a hacer constar todas las incidencias que se vayan presentando durante la lectura.

Finalizada la lectura de las Ofertas, el o los Notarios actuantes procederán a invitar a los Representantes Legales o Agentes Autorizados de los Oferentes/Proponentes a hacer conocer sus observaciones; en caso de conformidad, se procederá a la clausura del acto.

No se permitirá a ninguno de los presentes exteriorizar opiniones de tipo personal o calificativos peyorativos en contra de cualquiera de los Oferentes participantes.

El Oferente/Proponente o su representante que durante el proceso de la Licitación tome la palabra sin ser autorizado o exteriorice opiniones despectivas sobre algún producto o compañía, será sancionado con el retiro de su presencia del salón, con la finalidad de mantener el orden.

En caso de discrepancia entre la Oferta presentada en el formulario correspondiente, **(SNCC.F.033)**, debidamente recibido por el Notario Público actuante y la lectura de la misma, prevalecerá el documento escrito.

El o los Notarios Públicos actuantes elaborarán el acta notarial correspondiente, incluyendo las observaciones realizadas al desarrollo del acto de apertura, si las hubiera, por parte de los Representantes Legales o Agentes Autorizados de los Oferentes/ Proponentes. El acta notarial deberá estar acompañada de una fotocopia de todas las Ofertas presentadas. Dichas actas notariales estarán disponibles para los Representantes Legales o Agentes Autorizados de los Oferentes/Proponentes, quienes para obtenerlas deberán hacer llegar su solicitud a través de la Oficina de Acceso a la Información (OAI).

3.7 Confidencialidad del Proceso

Las informaciones relativas al análisis, aclaración, evaluación y comparación de las Ofertas y las recomendaciones para la Adjudicación del Contrato no podrán ser reveladas a los Licitantes ni a otra persona que no participe oficialmente en dicho proceso hasta que se haya anunciado el nombre del Adjudicatario. Todo intento de un Oferente para influir en el procesamiento de las Ofertas o decisión de la Adjudicación por parte del Contratante podrá dar lugar al rechazo de la Oferta de ese Oferente.

3.8 Plazo de Mantenimiento de Oferta

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de ciento veinte **(120) días** contados a partir de la fecha del acto de apertura. Si no manifiesta en forma fehaciente su voluntad de no renovar la Oferta con una antelación mínima de **Diez (10) días hábiles** al vencimiento del plazo, aquella se considerará prorrogada automáticamente por el mismo plazo original o el que fije la Entidad Contratante y así sucesivamente.

La Entidad Contratante, excepcionalmente podrá solicitar a los Oferentes/Proponentes una prórroga, antes del vencimiento del período de validez de sus Ofertas, con indicación del plazo. Los Oferentes/Proponentes podrán rechazar dicha solicitud, considerándose por tanto que han retirado sus Ofertas, por lo cual la Entidad Contratante procederá a efectuar la devolución de la Garantía de Seriedad de Oferta ya constituida. Aquellos que la consientan no podrán modificar sus Ofertas y deberán ampliar el plazo de la Garantía de Seriedad de Oferta oportunamente constituida.

3.9 Evaluación Oferta Económica

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente al presente Pliego de Condiciones Específicas, bajo el criterio del mejor precio y calidad ofertado.

Sección IV Adjudicación

4.1 Criterios de Adjudicación

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación se realizará por ítems en el caso de los alimentos no perecederos y a lote total los vegetales, frutas, legumbres y huevos. Será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad de las muestras, cumplimiento del tiempo de entrega y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

4.2 Empate entre Oferentes

En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá de acuerdo al siguiente procedimiento:

El Comité de Compras y Contrataciones procederá por una elección al azar, en presencia de Notario Público y de los interesados, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

4.3 Declaración de Desierto

El Comité de Compras y Contrataciones podrá declarar desierto el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:

- Por no haberse presentado Ofertas.
- Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las Ofertas o la única presentada.
- Por violación sustancial del procedimiento de Licitación.

En la Declaratoria de Desierto, la Entidad Contratante podrá reabrirlo dando un plazo para la presentación de Propuestas de hasta un **cincuenta por ciento (50%)** del plazo del proceso fallido.

4.4 Acuerdo de Adjudicación

El Comité de Compras y Contrataciones luego del proceso de verificación y validación del informe de recomendación de Adjudicación, conoce las incidencias y si procede, aprueban el mismo y emiten el acta contentiva de la Resolución de Adjudicación.

Ordena a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la Notificación de la Adjudicación y sus anexos a todos los Oferentes participantes, conforme al procedimiento y plazo establecido en el Cronograma de Actividades del Pliego de Condiciones Específicas.

Concluido el proceso de evaluación, el Comité de Compras y Contrataciones dictará la Resolución Definitiva de Adjudicación y ordena a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la Notificación de la Adjudicación y sus anexos a todos los Oferentes participantes, conforme al procedimiento y plazo establecido en el Cronograma de Actividades del Pliego de Condiciones.

4.5 Adjudicaciones Posteriores

En caso de incumplimiento del Oferente Adjudicatario, la Entidad Contratante procederá a solicitar, mediante *“Carta de Solicitud de Disponibilidad”*, al siguiente

Oferente/Proponente que certifique si está en capacidad de suplir los renglones que le fueren indicados, en un plazo no mayor a diez (10) días hábiles. Dicho Oferente/Proponente contará con un plazo de **Cuarenta y Ocho (48) horas** para responder la referida solicitud. En caso de respuesta afirmativa, El Oferente/Proponente deberá presentar la Garantía de Fiel cumplimiento de Contrato, conforme se establece en los **DDL**.

PARTE 2 CONTRATO

Sección V Disposiciones Sobre los Contratos

5.1 Condiciones Generales del Contrato

5.1.1 Validez del Contrato

El Contrato será válido cuando se realice conforme al ordenamiento jurídico y cuando el acto definitivo de Adjudicación y la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato sean cumplidos.

5.1.2 Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato corresponderá a una Garantía **Bancaria o Póliza de Seguro**, a nombre del **Consejo Nacional para La Niñez y la Adolescencia** por el valor del 4%. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un **UNO POR CIENTO (1%)**. La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato debe ser emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana. La vigencia de la garantía será de cinco (5) meses, contados a partir de la constitución de la misma hasta el fiel cumplimiento del contrato.

5.1.3 Perfeccionamiento del Contrato

Para su perfeccionamiento deberán seguirse los procedimientos de contrataciones vigentes, cumpliendo con todas y cada una de sus disposiciones y el mismo deberá ajustarse al modelo que se adjunte al presente Pliego de Condiciones Específicas, conforme al modelo estándar el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.

El Contrato se perfeccionará con la recepción de la Orden de Compra por parte del Proveedor o por la suscripción del Contrato a intervenir.

5.1.4 Plazo para la Suscripción del Contrato

Los Contratos deberán celebrarse en el plazo que se indique en el presente Pliego de Condiciones Específicas, no obstante a ello, deberán suscribirse en un plazo no mayor de **veinte (20) días hábiles**, contados a partir de la fecha de entrega de la garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

5.1.5 Incumplimiento del Contrato

Se considerará incumplimiento del Contrato:

- a. La mora del Proveedor en la entrega de los Bienes. SERA APLICADO
- b. La falta de calidad de los Bienes suministrados. SERA APLICADO
- c. El Suministro de menos unidades de las solicitadas, no aceptándose partidas incompletas para los adjudicatarios en primer lugar.

5.1.6 Efectos del Incumplimiento

El incumplimiento del Contrato por parte del Proveedor determinará su finalización y supondrá para el mismo la ejecución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento del Contrato, procediéndose a contratar al Adjudicatario que haya quedado en el segundo lugar.

En los casos en que el incumplimiento del Proveedor constituya falta de calidad de los bienes entregados o causare un daño o perjuicio a la institución, o a terceros, la Entidad Contratante podrá solicitar a la Dirección General de Contrataciones Pública, en su calidad de Órgano Rector del Sistema, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.

5.1.7 Ampliación o Reducción de la Contratación

La Entidad Contratante podrá producir modificación de acuerdo a lo previsto en el presente pliego de condiciones siempre y cuando estos no excedan del 10% del monto total a licitar previo consenso entre las partes.

5.1.8 Finalización del Contrato

El Contrato finalizará por vencimiento de su plazo, de su última prórroga, si es el caso, o por la concurrencia de alguna de las siguientes causas de resolución:

- Incumplimiento del Proveedor.
- Incurción sobrevenida del Proveedor en alguna de las causas de prohibición de contratar con la Administración Pública que establezcan las normas vigentes, en especial el Artículo 14 de la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

5.1.9 Subcontratos

En ningún caso el Proveedor podrá ceder los derechos y obligaciones del Contrato a favor de un tercero, ni tampoco estará facultado para subcontratarlos sin la autorización previa y por escrito de la Entidad Contratante.

5.2 Condiciones Específicas del Contrato

5.2.1 Vigencia del Contrato

La vigencia del Contrato será por cuatro (4) meses a partir de la firma y hasta su fiel cumplimiento, de conformidad con el Cronograma de Entrega de Cantidades Adjudicadas, el cual formará parte integral y vinculante del mismo.

5.2.2 Inicio del Suministro

Una vez formalizado el correspondiente Contrato de Suministro entre la Entidad Contratante y el Proveedor, éste último iniciará el Suministro de los Bienes que se requieran mediante el correspondiente pedido, sustentado en el Cronograma de Entrega de Cantidades Adjudicadas, que forma parte constitutiva, obligatoria y vinculante del presente Pliego de Condiciones Específicas.

5.2.3 Modificación del Cronograma de Entrega

La Entidad Contratante, como órgano de ejecución del Contrato se reserva el derecho de modificar de manera unilateral el Cronograma de Entrega de los Bienes Adjudicados, conforme entienda oportuno a los intereses de la institución.

Si el Proveedor no supe los Bienes en el plazo requerido, se entenderá que el mismo renuncia a su Adjudicación y se procederá a declarar como Adjudicatario al que hubiese obtenido el segundo (2do.) lugar y así sucesivamente, en el orden de Adjudicación y de conformidad con el Reporte de Lugares Ocupados. De presentarse esta situación, la Entidad Contratante procederá a ejecutar la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento del Contrato, como justa indemnización por los daños ocasionados.

5.2.4 Entregas Subsiguientes

Las entregas subsiguientes se harán de conformidad con el Cronograma de Entrega establecido.

Las Adjudicaciones a lugares posteriores podrán ser proporcionales, y el Adjudicatario deberá indicar su disponibilidad en un plazo de **Cuarenta y Ocho (48) horas**, contadas a partir de la recepción de la Carta de Solicitud de Disponibilidad que al efecto le será enviada.

Los documentos de despacho a los almacenes de la Entidad Contratante deberán reportarse según las especificaciones consignadas en la Orden de Compra, la cual deberá estar acorde con el Pliego de Condiciones Específicas y las marcas de los productos ofertados.

PARTE 3 ENTREGA Y RECEPCIÓN

Sección VI Recepción de los Productos

6.1 Requisitos de Entrega

Todo producto debe estar en perfectas condiciones, que se correspondan con las especificaciones técnicas ofertadas y solicitadas.

Los productos licitados deberán ser entregados según cronograma de entrega **(a requerimiento) en un plazo no mayor a 72 horas** y cumplir con los requisitos establecidos en las fichas técnicas del mismo. Además, el oferente deberá presentar al momento de la entrega, copia del contrato y factura emitida por el Oferente que resulte adjudicado.

6.2 Recepción Provisional

El Encargado de Almacén debe recibir los bienes de manera provisional hasta tanto verifique que los mismos corresponden con las características técnicas de los bienes adjudicados.

6.3 Recepción Definitiva

El Encargado de Almacén y Suministro debe recibir los bienes de manera provisional hasta tanto verifique que los mismos corresponden con las características técnicas de los bienes adjudicados.

Todos los productos que se reciban en los almacenes del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia serán inspeccionados sensorialmente para garantizar su calidad y solo se aceptaran provisionalmente aquellos que cumplan con las especificaciones requeridas.

Solamente cuando se compruebe que los bienes recibidos resultaren conformes, de acuerdo a las especificaciones requeridas, se procederá a la recepción definitiva de los productos.

6.4 Recepción Definitiva

Si los Bienes son recibidos CONFORME y de acuerdo a lo establecido en el presente Pliegos de Condiciones Específicas, en el Contrato u Orden de Compra, se procede a la recepción definitiva y a la entrada en Almacén para fines de inventario. No se entenderán suministrados, ni entregados los Bienes que no hayan sido objeto de recepción definitiva.

6.5 Obligaciones del Proveedor

El Proveedor está obligado a reponer Bienes deteriorados durante su transporte o en cualquier otro momento, por cualquier causa que no sea imputable a la Entidad Contratante.

Si se estimase que los citados Bienes no son aptos para la finalidad para la cual se adquirieron, se rechazarán los mismos y se dejarán a cuenta del Proveedor, quedando la Entidad Contratante exenta de la obligación de pago y de cualquier otra obligación.

El Proveedor es el único responsable ante Entidad Contratante de cumplir con el Suministro de los renglones que les sean adjudicados, en las condiciones establecidas en los presente Pliegos de Condiciones Específicas. El Proveedor responderá de todos los daños y perjuicios causados a la Entidad Contratante y/o entidades destinatarias y/o frente a terceros derivados del proceso contractual.

PARTE 4 Sección VII DE LAS EXCEPCIONES

7.1 Modificación del cronograma de entrega.

El Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia como órgano de ejecución del Contrato se reserva el derecho de modificar de manera unilateral el Cronograma de Entrega de los bienes

licitados fruto del presente proceso, conforme entienda oportuno a los intereses de la institución.

7.2 Precio Temerario.

El Comité e Compras y Contrataciones podrán declarar desierta aquellas Ofertas en las cuales se considere que el Precio es Temerario, perjudicando los intereses de la institución. Justificada ésta decisión con previo análisis de mercado que así lo demuestre, obtenidos éstos datos de empresas de reconocida reputación en el mercado nacional.

7.3 Procedimiento de Licitación desierto o cancelación de Proceso.

El Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia podrá cancelar o declarar desierto un proceso de compra o contrataciones antes de la Adjudicación, por caso fortuito o de fuerza mayor o por razones de conveniencia pública debidamente justificadas, sin lugar a reclamo alguno por parte de los Oferentes y sin ninguna responsabilidad para el Estado, el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia, sus Asesores Financieros, Legales, Técnicos y otros de su dependencia, o cualquier entidad, organismo o funcionario del Gobierno de la República Dominicana. Dicha decisión no podrá motivar reclamos de cualquier naturaleza por gastos, honorarios, reembolsos, retribuciones, derechos de ningún tipo y/o indemnizaciones por parte de los Oferentes.

Sección VII Formularios

7.1 Formularios Tipo

El Oferente/Proponente deberá presentar sus Ofertas de conformidad con los Formularios determinados en el presente Pliego de Condiciones Específicas, los cuales se anexan como parte integral del mismo.

7.2 Anexos

1. Modelo de Contrato de Suministro de Bienes **(SNCC.C.023)**
2. Formulario de Oferta Económica **(SNCC.F.033)**
3. Presentación de Oferta **(SNCC.F.034)**
4. Garantía bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato **(SNCC.D.038)**, si procede.
5. Formulario de Información sobre el Oferente **(SNCC.F.042)**
6. Formulario de Autorización del Fabricante **(SNCC.F.047)**, si procede.
7. Modelo de carta de designación o sustitución de Agentes Autorizados **(SNCC.D.051)**
8. Modelo de carta de aceptación de designación como Agentes Autorizados **(SNCC.D.052)**

9. Declaración Jurada del solicitante en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley No. 340-06.